

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**RIESGOS CONTABLES DE FRAUDES EN LOS ACTIVOS CORRIENTES
DE LAS DISTRIBUIDORAS DE JOYERÍA**



GUATEMALA, FEBRERO DE 2009

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	S.B. Roselyn Janette Salgado Ico
Vocal Quinto	P.C. José Abraham González Lemus

**PROFESIONALES QUE REALIZARON
LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS**

Matemáticas-Estadística	Lic. Erwin Eduardo Andrade Juárez
Contabilidad	Lic. Manuel Alberto Selva Rodas
Auditoría	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Examinador:	Lic. Nelton Estuardo Mérida
Examinador:	Lic. Juan Hilmar Orozco

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE JOYERÍA

1.1	DEFINICIÓN	1
1.2	RESEÑA HISTÓRICA	1
1.3	NATURALEZA DEL NEGOCIO	8
1.4	ORIGEN DE LOS PRODUCTOS	9
1.5	FORMAS DE ORGANIZACIÓN	10
1.5.1	Comerciante individual	10
1.5.2	Comerciantes sociales	10
1.6	LEYES QUE LE SON APLICABLES	14
1.6.1	Constitución Política de la República	14
1.6.2	Código de Comercio	15
1.6.3	Código Tributario	15
1.6.4	Código de Trabajo	15
1.6.5	Ley del Impuesto Sobre la Renta	15
1.6.6	Ley del Impuesto al Valor Agregado	16
1.6.7	Ley de Impuesto Extraordinario y Temporal	16
1.6.8	Ley de Libre Negociación de Divisas	16
1.6.9	Código Aduanero Uniforme Centroamericano	17
1.6.10	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	17

CAPÍTULO II

RIESGOS CONTABLES

2.1	RIESGO	18
2.2	TIPOS DE RIESGO	19
2.2.1	Riesgo inherente	19
2.2.2	Riesgo de control	19
2.2.3	Riesgo de detección	19
2.3	FRAUDE	22
2.4	CLASES DE FRAUDE	23
2.4.1	El fraude gerencial	23
2.4.2	El fraude interno	24
2.4.3	El fraude externo	24
2.4.4	El fraude colusionado	25
2.4.5	El fraude por socios del negocio	25
2.4.6	Tecno fraude	26
2.4.7	Fraude en el capital intelectual	29
2.4.8	Actos ilegales	30

2.5	ELEMENTOS QUE INDUCEN AL FRAUDE	31
2.5.1	Elementos previos	32
2.5.2	Elementos de vulnerabilidad	32
2.6	PREVENCIÓN DE FRAUDES	33
2.7	RIESGOS CONTABLES	36
2.7.1	En el período adecuado	37
2.7.2	Acumuladamente	37
2.7.3	Con el monto correcto	37
2.7.4	Debidamente autorizadas	37
2.7.5	Por un hecho ocurrido	37

CAPÍTULO III

FUNCIONES DE AUDITORÍA INTERNA EN LAS AREAS DE ACTIVOS CORRIENTES SUSCEPTIBLES A FRAUDE

3.1	CAJA Y BANCOS	44
3.1.1	Caja	44
3.1.2	Bancos	46
3.2	CUENTAS POR COBRAR	48
3.3	INVENTARIOS	49
3.4	AUDITORÍA INTERNA	51
3.5	FUNCIONES DE AUDITORÍA INTERNA	52

CAPÍTULO IV

CONTROL INTERNO PARA PREVENIR Y DETECTAR FRAUDES EN EL ACTIVO CORRIENTE

4.1	DEFINICIÓN	58
4.2	OBJETIVOS	58
4.3	ELEMENTOS	60
4.3.1	Ambiente de control	61
4.3.2	Procedimientos de control	63
4.3.3	Sistema contable	66
4.4	DE RUTINA REGULAR	68
4.5	INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESPECIALES	71
4.5.1	Investigación de casos reales de fraude	72
4.6	METODOLOGÍA DE CONTROL INTERNO	75
4.6.1	Coso	75
4.6.2	Coso ERM	76

CAPÍTULO V
RIESGOS CONTABLES DE FRAUDE EN LOS ACTIVOS CORRIENTES
DE LAS DISTRIBUIDORAS DE JOYERÍA

5.1	ANTECEDENTES DE LA EMPRESA	82
5.2	BASES TÉCNICAS	84
	5.2.1 Proceso del trabajo	84
5.3	DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO	85
	5.3.1 Índice de papeles de trabajo	85
5.4	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	120
5.5	PROCESO DE SEGUIMIENTO	140
	ANEXOS	141
	CONCLUSIONES	142
	RECOMENDACIONES	143
	BIBLIOGRAFÍA	144

INTRODUCCIÓN

Todas las empresas están sujetas a un sinnúmero de riesgos de fraudes contables independientemente del tamaño o tipo de actividad que realicen, en consecuencia, es indispensable que la persona que utiliza información contable, ya sea como fiscalizador, propietario o administrador, tenga una visión y comprensión clara de lo que significa ese concepto y sus consecuencias.

De lo anterior se deriva la razón principal de presentar este trabajo por medio de aportes teórico-prácticos, que ayuden a los administradores o responsables del manejo de empresas distribuidoras de joyería, a prevenir y comprender los riesgos del fraude contable y sus causas, en aquellas áreas del activo corriente.

También tiene como fin aportar y compartir con los lectores, casos reales que sirvan de base para implementar, revisar y mejorar el control interno financiero-contable y evitar ser víctima de esos hechos.

Se pretende que este estudio sea de utilidad no sólo para administradores y empresarios, sino que sirva como un instrumento de consulta para estudiantes particularmente de contaduría pública y auditoría y a cualquier otra persona interesada en el tema.

Para facilitar su consulta a continuación se hace una breve descripción de los contenidos de cada capítulo.

En el capítulo I se hace una breve reseña histórica de la joyería particularmente sobre el oro y la plata, se describe la naturaleza del negocio, el origen de sus productos, las formas en que las distribuidoras de joyería pueden organizarse y se comentan las diferentes leyes que le son aplicables.

En el capítulo II se dan a conocer los conceptos generales y específicos que se investigaron con relación al riesgo, tipos de riesgos, fraude, clases de fraude, elementos que inducen al fraude, prevención de fraudes y los riesgos contables.

El capítulo III explica lo que las normas internacionales de contabilidad definen como activos corrientes, así como características de los rubros de caja y bancos, cuentas por cobrar e inventarios. Se define a la auditoría interna y sus funciones.

Tomando en cuenta la importancia que tiene el control interno dentro de toda organización para prevenir y detectar fraudes en los activos corrientes, en el capítulo IV se describe su definición, objetivos, elementos, controles de rutina regular e investigaciones y otros estudios especiales.

En el capítulo V se presenta un caso práctico sobre los riesgos contables específicos en las distribuidoras de joyería.

Y por último el lector encontrará las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía que se consultó para su elaboración.

CAPÍTULO I

EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE JOYERÍA

1.1 DEFINICIÓN

No se encontró una definición escrita por autores que hayan estudiado el caso de las distribuidoras de joyería. La que a continuación se presenta fue determinada con base a varios conceptos expresados en el Código de Comercio Decreto 2-70, y la contenida en el diccionario de la Real Academia Española:

Es una combinación de elementos humanos, bienes materiales y sistemas que deben estar interrelacionados para llevar a cabo una actividad comercial, buscando el máximo rendimiento o beneficio, tienen por objeto la circulación, conservación y el intercambio (compra-venta) de mercaderías o servicios.

Permiten el máximo desarrollo empresarial, al servir de intermediarias dentro de la actividad de quienes elaboran los productos y los supermercados, almacenes o tiendas, que son los que finalmente ponen en venta al público la joyería, siempre con el fin de obtener una ganancia.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

“Varios documentos históricos, entre ellos la Biblia, demuestran que la joyería existía desde tiempos antiguos y que, el elemento principal para darle belleza era

el oro, primer metal conocido por el hombre, el cual utilizó en esos tiempos para confeccionar adornos personales de reyes, príncipes y nobles.”(4,88)

“El oro se define como uno de los metales más preciosos del mundo, es blando y maleable.” (01:209)

En mayor o menor cantidad, el oro se encuentra en casi todos los países que conforman los continentes del mundo.

Hoy día, el oro es el metal que se utiliza comúnmente en joyería. Quizá en las argollas de matrimonio es donde más se emplea. No obstante el oro puro es muy blando, por lo que generalmente se mezcla con otros metales para hacerlo más duro o bajar la pureza y por lo tanto el costo, y así evitar que se doble con facilidad; a este proceso de mezclarlo con otros metales se le llama aleación y de esto se deriva que las distribuidoras de joyería vendan oro de distintos tipos de kilate, pero especialmente de 10k, 14k y 18 k; éste último es de precio más alto que los otros.

“En joyería, el término quilate (o kilate) tiene un significado doble: kilate se utiliza como medida de peso para las gemas alrededor del mundo; en algunos países también se utiliza el término kilate, para indicar la cantidad de oro puro que contiene una pieza de joyería.”(4:210)

“En Estados Unidos se utiliza escribiendo la letra K y el número de kilate que indica cuánto oro puro contiene la pieza. La medida de peso es la onza troy que equivale de 31.1034 gramos.”(4:210)

“Se le da el nombre de aleaciones a las mezclas de metales que dan un promedio aceptado como normal tanto en dureza como en color, entre ellas están:

- Para el oro de 18 kilates, 18 partes de oro fino, 3 de plata y 3 de cobre.
- Para el oro de 14 kilates, 14 partes de oro fino, 3.5 de plata y 6.5 de cobre.”(4:211)

Sin embargo, hay que mencionar que los historiadores comentan que la plata es otro de los metales conocidos desde la más remota antigüedad para darle vida a la joyería y son numerosas las referencias que se hacen de ella en los libros de historia.

“Aun cuando se extraiga plata en muchos países, puede afirmarse que casi el 75% de la producción mundial procede de la América del Norte, o sea México, que en circunstancias normales es el mayor productor, Estados Unidos y Canadá, mientras que otro 20% procede de varios países.” (4:88-89)

En Guatemala, debido a la alta ola de delincuencia que atraviesa, la plata ha sido un metal que ha incrementado su venta, pues nuevos clientes buscan la plata

debido a que es más barata su adquisición y un poco menos vulnerable al fraude y robo.

La joyería y accesorios de moda como cadenas con dije, pulseras, anillos y otros, de oro, pueden encontrarse en estilos y piezas de plata que es más barata.

También existen otros minerales que complementan la joyería como perlas y diamantes.

“El diamante ha sido una de las gemas más codiciadas en la historia. Los trajes de las armaduras de los grandes caballeros se adornaban con diamantes sin cortar; a través de los siglos, las coronas de reyes y reinas se han adornado con diamantes cortados.”(01:33)

“En la actualidad, al diamante se le reconoce internacionalmente como símbolo de amor y compromiso y es una buena razón para su presencia en el anillo de compromiso, y cada vez más interesa como inversión. ” (01:33)

“Entre las propiedades podemos mencionar su dureza, la cual le da insuperable durabilidad, y su brillantez; sin embargo, a pesar de que el diamante es el mineral natural más duro que se conoce, si se golpea con fuerza en cierta dirección se puede astillar o romper.”(01:34)

“Después del diamante no existe gema que haya fascinado más a la humanidad que la perla. El collar de perlas naturales más antiguo que se conoce data de más de 4,000 años de antigüedad.”(01:195)

Las perlas ofrecen más versatilidad que quizá cualquier otra gema, van bien con cualquier estilo, en cualquier lugar; son elegantes y atractivas y se encuentran en una amplia gama de tipos, tamaños, formas, colores y variedad de precios. Por lo cual son una selección común de las novias para el día de su boda.

“La perla es la gema que produce la ostra de agua salada (de la variedad no comestible) o un molusco de agua dulce. En ambos casos, un objeto chico ajeno (tal como un parásito marino del fondo del océano) se introduce en la concha y después en el tejido del molusco; si el intruso queda atrapado y la ostra no puede liberarse de éste, el cuerpo ajeno se vuelve un irritante; para calmar la molestia que le crea el molusco desarrolla una acción defensiva y produce una sustancia negruzca llamada conchiolín, sobre la cual secreta otra sustancia blancuzca llamada nácar. La perla es el resultado de la formación de una capa de nácar sobre otra. Cuanto más grueso sea el nácar, tanto más hermosa será la perla y su precio es muy alto.” (01:196)

“En la actualidad el mercado es de perlas “cultivadas”, la mayoría de las perlas que se venden son perlas cultivadas; éstas nunca ven el interior de una ostra. Son

artificiales en su totalidad, con una de las nuevas sustancias plásticas. Estas son mucho más accesibles en sus precios.”(01:197)

“En Guatemala el oro es un gigante que despertó después de 25 años. La mayoría de guatemaltecos no supo nada de él en ese cuarto de siglo. Como en cualquier negocio, la rentabilidad está de por medio y, por supuesto, entre mayor sea, mejor. El mercado facilitó en buena medida ese despertar, pues llevó los precios de los metales, como el oro, la plata y el níquel, a niveles tan atractivos que la inversión se convierte casi en necesidad.”(23:25)

“El caso del oro es ejemplar si se toma en cuenta que en los últimos años sus mejores precios se colocaron alrededor de US250 la onza. Hoy por hoy, esa cifra se ha más que duplicado. Actualmente la onza de oro se cotiza en US750, una cifra muy cercana a los mejores años del oro, en las décadas de los 80 y 90.” (23:26).

“Estas son las condiciones mundiales que, en general, sirven de base para despertar a ese gigante dormido en el suelo guatemalteco. Pero los retumbos de sus movimientos también trajeron polémica, grupos ambientalistas han declarado férrea oposición a una actividad que consideran enemiga de la naturaleza y poco beneficiosa para las comunidades en las que la explotación se desarrolla, argumentando la destrucción del ecosistema, y además está la inconformidad por

el reducido porcentaje (1%) que la ley establece por regalías para la explotación minera.” (23:27)

“Y si las condiciones del país, tanto en términos legales como políticos, continúan mejorando, además de esos atractivos precios internacionales para metales como el oro y la plata, lo más seguro es que la industria minera en Guatemala no sólo siga funcionando, sino que quizá tienda a crecer.”(23:28)

Cabe mencionar que todo lo que logren extraer en Guatemala es enviado hacia Estados Unidos, donde es procesado y posteriormente regresa a las distribuidoras de joyería en las diferentes presentaciones.

“La platería es una de las industrias que durante el siglo pasado se desarrolló a gran escala en Cobán, Alta Verapaz. Sus años de auge fueron los de la década de 1960 y 1970. En ese tiempo se distribuía en todo el país y en algunos lugares de Estados Unidos. Actualmente la producción está en franco descenso.”(22:17)

“Pese a esta reducción, lo que no ha cambiado es su sistema de producción y comercialización que tiene como base la familia. La cual trabaja a través de un taller instalado en alguna área de la residencia y en él trabajan los hijos, la esposa y a veces con asalariados y un aprendiz.”(22:18)

En la actualidad la plata que hay en el mercado guatemalteco es importada.

1.3. NATURALEZA DEL NEGOCIO

Las empresas distribuidoras de joyería en la actualidad tienen fuerzas externas que afectan su negocio en diversos aspectos, como lo son la competencia, la tecnología, la preferencia del consumidor, economía, tendencias legales y fiscales.

Las distribuidoras se crearon con el objetivo de hacer más dinámica la comercialización de los productos de joyería, que en su esencia son de oro, plata, perlas y diamantes, en sus diferentes diseños y quilates.

Las distribuidoras de joyería en Guatemala se dedican a abastecer el mercado local tanto de la ciudad capital, como regional; por lo general no exportan.

Dependiendo del lugar donde se instale en el territorio nacional sus clientes más importantes son tiendas, kioscos y supermercados.

No todas las distribuidoras comercializan productos de diferentes casas comerciales; unas tienen la representación exclusiva de determinada línea o marca de artículos y sus canales de distribución son el vendedor mayorista y minorista.

En la actualidad en el ambiente del comercio es común que se pacten alianzas entre negocios que produzcan productos o servicios complementarios como perfumes, lentes, productos ornamentales entre otros; las distribuidoras de joyería

no escapan a este proceso en estos tiempos de la globalización, por lo que esto pasa a ser parte de la naturaleza de su negocio.

“Las estrategias, objetivos y riesgos más comunes de la naturaleza del negocio de las distribuidoras de joyería están:

- Desarrollar y mercadear con rapidez productos innovadores con tendencia a la moda que satisfagan las necesidades de los clientes.
- Garantizar a los clientes que el producto es genuino.
- Por otra parte proporcionar a la población de diferentes departamentos del país, los satisfactores y ventajas que pueden encontrar en la capital sin necesidad de acudir a ésta, cooperando de esta forma a la descentralización comercial, y al descongestionamiento de masas de población y de vehículos.” (7:40)

1.4 ORIGEN DE LOS PRODUCTOS

Las principales fábricas de joyería nacieron en Europa, especialmente en países como España e Italia.

Las mayores fuentes de abastecimiento de la distribuidora de joyería objeto de estudio es por medio de importaciones, el oro y plata provienen de Estados Unidos, en Miami y los Ángeles, México, área de Jalisco y de Panamá.

En lo que respecta a proveedores locales lo hacen a través de joyeros individuales que cuentan con pequeños talleres que producen piezas por pedidos especiales, en oro.

En otras líneas como relojes, lapiceros, llaveros, etc. se utilizan distribuidores locales con representaciones extranjeras.

1.5 FORMAS DE ORGANIZACIÓN

De acuerdo al número de inversionistas que aportan capital, ya sea en bienes muebles o inmuebles o capital monetario para formar jurídicamente una empresa distribuidora de joyería, se puede constituir como comerciante individual o sociedad.

1.5.1 Comerciante individual: Es un negocio constituido en forma individual. Es aquel en que los bienes o capital se ponen al servicio de una actividad comercial, y que provienen únicamente de un propietario. En nuestro país, según el Código de Comercio, tienen capacidad para ser comerciantes, las personas individuales que conforme el Código Civil son hábiles para contratar y obligarse.

1.5.2 Comerciantes sociales: El desarrollo económico que se ha observado en la actualidad ha permitido la concentración de fuertes capitales dedicados a la actividad comercial, y como consecuencia, se han establecido grandes empresas.

Por la magnitud de los capitales necesarios en ellas, también ha sido necesario que participen varias personas individuales o jurídicas, como propietarios, aportando recursos en los volúmenes adecuados para mayor beneficio y rendimiento económico de la inversión.

Al reunirse varios inversionistas, constituyen los comerciantes sociales y se organizan en forma de sociedades mercantiles. El código de Comercio establece que son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

- **Sociedad colectiva:** Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitado y solidariamente, de las obligaciones sociales.
- **Sociedad en comandita simple:** Es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios, que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.

En este caso, las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones.

- **Sociedad de responsabilidad limitada:** Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga en la escritura social.

El capital de estas sociedades está dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones.

- **Sociedad anónima:** Es la que tiene el capital dividido y representado por títulos llamados acciones. Una de las características es que los socios limitan su responsabilidad hasta el monto total de las acciones que suscriben y pagan.

El capital se conoce bajo tres formas:

- ✓ **Autorizado:** Que representa la cantidad máxima que puede emitir en acciones una empresa. No es necesario que las acciones se emitan de una sola vez.
- ✓ **Suscrito:** Está formado por la suma de los contratos de suscripción. Al respecto el Código de Comercio de Guatemala

establece que en el momento de suscribir acciones es indispensable pagar por lo menos el 25% de su valor nominal.

✓ **Pagado:** Consiste en las entregas de efectivo u otros bienes de activo por parte de los accionistas a cuenta de las suscripciones. El Código de Comercio establece que este capital pagado inicial de la sociedad anónima debe ser como mínimo de Q5, 000.00.

- **Sociedad en comandita por acciones:** Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada o solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de sus acciones que hayan suscrito en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.

Los meganegocios generalmente son sociedades anónimas, que son los que están dominando el mundo globalizado.

Las sociedades anteriormente descritas fundamentalmente se diferencian por la forma de aportación del capital y por la responsabilidad ante terceros, a causa de las obligaciones de las mismas derivadas de las operaciones que realizan. Se observó que la forma jurídica de organización

empresarial que más utilizan los inversionistas de distribuidoras de joyería en el mercado guatemalteco es la de sociedad anónima.

1.5 LEYES QUE LE SON APLICABLES

Toda organización de negocio está sujeta al cumplimiento de las leyes que rigen la materia mercantil y tributaria que regula el comercio en el país, salvo que esas leyes le otorguen exoneración total o parcial de impuestos y cualquier otra obligación, siempre y cuando le sean aplicables.

En lo que respecta a las distribuidoras de joyerías en Guatemala, le son aplicables diferentes leyes y códigos, para constituirse como empresa mercantil, y de esta forma mantener su constante actividad.

Estas empresas están afectas tanto a aspectos legales, como fiscales, que deben cumplir para poder ser reconocidas como sociedades mercantiles, o comerciante individual, según se opte.

Entre las principales leyes, que de una u otra forma regulan el funcionamiento de las distribuidoras de joyería, están:

1.6.1 Constitución Política de la República: Establece garantías básicas, derechos y deberes de los ciudadanos guatemaltecos, organiza al gobierno, formas de control de sus actos a través de los recursos y garantiza el

cumplimiento de las leyes ordinarias, lo que implica que cualquier ley específica que regule el funcionamiento de una empresa, es inferior a la carta magna.

1.6.2 Código de Comercio: Es una ley que norma las actividades mercantiles de las personas individuales y jurídicas, así como su forma de organización. Contiene disposiciones relativas al Registro Mercantil, la forma de contabilidad de las empresas, los títulos de créditos, la empresa mercantil, sus elementos, obligaciones y contratos mercantiles, entre otros.

1.6.3 Código Tributario: Ley que rige las relaciones jurídicas que se originan de los tributos establecidos por el Estado. En otras palabras es el marco sancionatorio en lo referente al pago o evasión de impuestos.

1.6.4 Código de Trabajo: Ley que regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, así como la forma de resolver los conflictos entre los mismos y lo referente al contrato de trabajo que celebren para iniciar y finalizar la relación laboral. Así como las jornadas de trabajo, salarios mínimos y derechos constitucionales.

1.6.5 Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR): Ley que grava las rentas provenientes de fuente guatemalteca, que obtenga toda persona

individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos. Proporciona los porcentajes que se deben aplicar en las distintas operaciones que afecten a la empresa.

1.6.6 Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA): Esta ley establece el impuesto que recae en la venta o permuta de mercancías y la prestación de servicios en el territorio nacional, las importaciones, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, el cual es del 12%.

1.6.7 Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (IEETAP): Esta ley establece un impuesto a las personas individuales o jurídicas propietarios de empresas domiciliadas y situadas en el territorio nacional, que realicen actividades mercantiles o agropecuarias. Su base imponible será el valor más alto entre la cuarta parte del activo neto, o la cuarta parte de los ingresos brutos.

1.6.8 Ley de Libre Negociación de Divisas: Ley que autoriza la libre disposición, tenencia, contratación, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, siendo por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional y extranjera, las utilidades o pérdidas y los riesgos que se deriven de estas operaciones.

1.6.09 Código Aduanero Uniforme Centroamericano: Regirá todas las actividades aduaneras que se efectúen dentro de la región y sus normas, así como las disposiciones legales que serán aplicables a toda persona, mercancía y medio de transporte que cruce las fronteras aduaneras de los países centroamericanos, para su permanencia sea esta temporal o definitiva, en cuyo caso se aplicarán los porcentajes de derechos arancelarios, e impuestos que sean aplicables.

1.6.10 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social: Ley que da protección a los trabajadores, por medio de un aporte del empleado que en la ciudad de Guatemala es del 4.83% y del patrono un 10.67%, así como el 1% para el IRTRA y el 1% para el INTECAP.

CAPÍTULO II

RIESGOS CONTABLES

En este capítulo se dan a conocer los conceptos generales y específicos que se investigaron con relación al riesgo, tipos de riesgo, fraude, clases de fraude, elementos que inducen al fraude, prevención de fraudes y los riesgos contables, a manera que la conceptualización esté de lo general a lo específico.

2.1 RIESGO:

El término riesgo es un concepto cuyo significado es del dominio común; sin embargo, se exponen algunas definiciones recopiladas en la investigación de este tema:

“Etimológicamente la palabra riesgo significa proximidad de un daño. Estar una cosa expuesta a perderse o a no verificarse.”(14:160)

“También se entiende por la posibilidad de sufrir un daño.” (2:4)

“Potencialidad que un evento adverso ocurra o se opere.” (13:84).

Las normas para la práctica profesional de la auditoría interna, emitidas por el Instituto Americano de Auditores Internos, señala al riesgo como “la posibilidad de que, un evento o acción, pueda afectar en forma adversa a la organización”.

2.2 TIPOS DE RIESGOS

Generalmente hay una variedad de tipos de riesgos a los cuales están expuestos los negocios, y que sería muy amplio explicar y objeto de un tema específico de tesis, cada uno de ellos.

Desde el punto de vista del servicio de auditoría, se consideran como riesgo los siguientes:

2.2.1 Riesgo inherente: Es la posibilidad de que puedan existir errores e irregularidades significativos, ya sean intencionales o inadvertidos, ignorando la efectividad de las políticas y procedimientos de la estructura de control interno, para prevenir, detectar y corregir esos errores e irregularidades.

2.2.2 Riesgo de control: Es aquel en el cual existe la posibilidad de que los procedimientos y políticas de la estructura de control interno no provea una certeza razonable de que previenen y detectan errores e irregularidades significativas a nivel de los objetivos de auditoría ni evitan detectar oportunamente una declaración incorrecta.

2.2.3 Riesgo de detección: Es aquel en que el auditor al aplicar sus procedimientos no detecte una declaración incorrecta en la información financiera.

Sin embargo, en este punto de tesis es importante dar a conocer aquellos riesgos de fraudes contables que afecten directamente la situación financiera de las distribuidoras de joyería, ubicadas en la ciudad capital de Guatemala.

Comercialmente las empresas distribuidoras de joyería realizan actividades básicas relacionadas con la naturaleza del negocio y que consiste en comprarlos, pagarlos, venderlos y cobrarlos, mantiene control de inventarios y costos; para ello, contrata personal y paga los salarios.

Para controlar esas actividades necesita de un sistema contable y de información a través de la cual reconoce, calcula, clasifica, resume, journaliza o mayoriza y reporta el resultado de sus operaciones en determinado período.

Todo el proceso anteriormente descrito está sujeto también a riesgos, los cuales se describen a continuación:

- **Riesgo de compra:** Es la probabilidad de que en el proceso de compra se estén llevando a cabo acontecimientos o acciones que afectan contablemente a la empresa, en forma adversa a sus objetivos.
- **Riesgo de venta:** Es la posibilidad de que en el proceso de la distribución de los productos comprados, se estén realizando transacciones incorrectas que afecten los resultados del negocio y que puedan estar sucediendo en los procesos de contado o crédito.

- **Riesgo de pago:** Es la condición de que los desembolsos se estén realizando en forma errónea, irregular e ilegal.
- **Riesgo de cobro:** Que la actividad de cobro no se esté realizando de acuerdo a políticas y procedimientos que ha definido la gerencia.
- **Riesgo en inventario:** Que no se estén controlando las existencias de acuerdo a procedimientos administrativos adecuados de ingreso y egreso de los productos.
- **Riesgo de costo:** Que se esté calculando errónea y no de acuerdo al sistema de costos adecuado al tipo del producto.
- **Riesgo de contratación de personal:** Que no esté contratando al personal con la solvencia moral y ética suficiente que requiere la naturaleza del negocio.
- **Riesgo de pago de salarios:** Que las nóminas se estén calculando con errores, irregularidades e ilegalidades.
- **Riesgo legal:** Se refiere a la probabilidad de que ocurra una demanda en contra de la empresa, ocasionada por incumplimiento de alguna obligación adquirida por la empresa.
- **Riesgo fiscal:** Se da por la probabilidad de que ocurran pérdidas por el pago de multas y otros recargos ante los resultados de un fraude, o de una auditoría fiscal, por parte de la administración tributaria, ocasionada por el incumplimiento parcial o total de una de las leyes que regulan los impuestos.

Todos los riesgos anteriormente descritos de ocurrir tienen efectos significativos en las finanzas, contabilidad y decisiones gerenciales.

2.3 FRAUDE

Se estableció a través de esta investigación, que existen varios conceptos de fraude, por lo que se consideró necesario dar a conocer algunos de ellos.

“La palabra fraude se deriva del latín Frangere, que significa: apropiación de una cosa, objeto o similar en forma indebida.” (11:10).

“Fraude se refiere a cualquier acción o hecho ilegal y no autorizado perpetrado por un individuo interno o externo a una organización, que inflige todo un rango de posibles pérdidas monetarias, robo de bienes y equipo, o daño a éste.” (14:114).

“Son también distorsiones provocadas en el registro de las operaciones y en la información financiera o actos intencionales para sustraer activos (robo), u ocultar obligaciones que tienen o pueden tener un impacto significativo en los estados financieros sujetos a examen.” (11:10)

“El término fraude refiriéndose a un acto intencional por parte de uno o más individuos de entre la administración, empleados o terceras partes, que da como resultado una representación errónea de los estados financieros.” (08:50)

El fraude por el daño que causa intencionalmente a terceros, sea empresas o personas individuales, constituye un delito sancionado penalmente por la ley y moralmente por la sociedad.

Sin embargo, en el medio guatemalteco son pocos los que denuncian, para evitar escándalos que dañen la imagen de la empresa.

2.4 CLASES DE FRAUDE

En la vida de las organizaciones de los negocios, siempre está presente el hecho del fraude y es un problema que la gerencia debe enfrentar y estar atenta cuando suceda. Su preocupación debe ser de qué naturaleza son esos eventos, su magnitud y las consecuencias adversas a los resultados de la empresa.

Las empresas en general están siendo atacadas por una serie de fraudes y no escapan a estos las distribuidoras de joyerías. En este trabajo se investigaron las diferentes clases de fraudes, considerando los más importantes los que a continuación se detallan:

2.4.1 El fraude gerencial:

“Este se da cuando la gerencia a varios niveles lo patrocina, soporta y dirige, mediante la manipulación y abuso de una política, desarrollando esquemas ingeniosos para el uso ilícito de las prácticas de la empresa. “(14:114)

Ese fraude es muy difícil de detectar, ya que los fraudistas tratan de cubrir la evidencia y se ha practicado en el mundo de los negocios todo el tiempo que han existido gerentes.

2.4.2 El fraude interno:

“Es el que cometen los empleados de la empresa y que se consideran enemigos dentro de la misma. Se da por la ejecución de actos ilícitos, los que lo realizan no tienen que poseer habilidades técnicas o sofisticadas, excepto conocimiento de las debilidades en el control interno existente de la entidad.”(14:114)

Entre las manifestaciones más comunes de irregularidad se presentan el mal uso y la apropiación indebida de los activos corrientes.

2.4.3 El fraude externo:

“Es aquel que cometen personas externas a la empresa. El porcentaje de ocurrencia de este es menor al interno.”(14:115)

Se supone que va ir en aumento en el futuro, de acuerdo a las tendencias siguientes:

- La externalización de la empresa y sus transacciones comerciales derivado de la globalización.
- La tendencia a adoptar filosofías centradas al cliente.
- La tendencia creciente del uso del Internet.

2.4.4 El fraude colusionado:

“Es cuando el hecho es llevado a cabo por empleados y personas externas quienes de común acuerdo utilizan esquemas para hacer uso y apropiarse indebidamente de los bienes o servicios de la organización.”(14:115)

Además de los conceptos anteriormente expresados se investigaron nuevas tendencias respecto al fraude en el mundo de los negocios modernos, los cuales se describen a continuación:

2.4.5 El fraude por socios del negocio:

“Este tipo de fraude se da cuando uno de los socios empieza a hacer mal uso de la información o conocimiento privado de cualquiera de los socios, hasta llegar a dimensiones ilegales y fatal conocimiento de los secretos de las transacciones comerciales que realizan hacia sus clientes en particular.

Otra probabilidad de daño entre socios que está comenzando a suceder es que los empleados de uno de los socios comiencen a penetrar los sistemas de información de otros socios más allá de los límites de acceso autorizados y que están provistos bajo los acuerdos normales y perpetrar actos maliciosos con ello.”
(14:115)

Esta forma de ilícito sin duda va a tener niveles crecientes en el futuro cercano,

a medida que los negocios modernos sigan adoptando el modelo de alianzas estratégicas con terceras personas, con el fin de poder ofrecer líneas más completas de productos y servicios a los clientes o para expandir sucursales debido a las exigencias de la globalización.

Eso no quiere decir que este sistema sea malo, sino que requiere que los gerentes de cada empresa asociada estén atentos e implementen controles que prevengan todas aquellas actividades adversas a sus objetivos comunes, porque uno de estos actos puede llevar al rompimiento de la negociación.

2.4.6 Tecno fraude:

“Es aquel que se da utilizando la tecnología moderna de los sistemas electrónicos de datos. “ (14:116)

Su objetivo no va encaminado siempre a apropiarse ilegalmente de dinero o información, sino a producir pérdidas duras por medio de ataques cyber, insertando virus a los sistemas, que puedan causar interrupción o discontinuidad del negocio, principalmente para las empresas en red o que manejan operaciones en línea, o compras por Internet y todo servicio de comercio electrónico, así como causar daño en la información financiero contable, que afecta la toma de decisiones importantes.

El tecno fraude es parte del fraude informático; éste impacta fuertemente los estados financieros, puede incluir robo de activos, ocultación de deudas, manipulación de ingresos, manipulación de gastos, entre otros.

Se involucra un computador en el esquema de entrada, salida, programas de aplicación, archivos, operaciones del computador, comunicaciones, hardware y el sistema operacional.

El crecimiento acelerado de nuevas tecnologías de información está causando que surjan muchas y nuevas formas de tecno fraude o fraude de sistemas, tomando ventaja de las vulnerabilidades inherentes en las modernas tecnologías o utilizando las capacidades que ofrecen los espacios que las más antiguas tienen, como el caso de:

- **El fraude con tarjeta de crédito:** “Es un ilícito que se comete por personas que tiene capacidad y conocimiento en el manejo de ellas, y que más está afectando en la actualidad a las empresas que reciben pagos ya sea por tarjetas de crédito o débito.” (8:287)

Como ejemplo se citan dos casos que comúnmente se dan:

En el primero el defraudador utiliza una tarjeta robada, busca establecimientos donde no pidan identificación y hace compras con ella, falsificando la firma del propietario.

En el segundo caso, el defraudador roba los datos de una tarjeta original por medio de un lector de bandas magnéticas y crea una tarjeta clonada, la cual utiliza como medio de pago presentando documentos falsos que

concuerdan con los datos de esa clonación, para efectuar compras hasta donde el límite de la tarjeta lo permita.

Otro caso es el fraude relacionado con el computador, en el cual el defraudador puede utilizar los siguientes métodos:

- **Alteración de información:** Consiste en cambiar de información antes o durante la entrada al computador, por medio de agregar, alterar o eliminar transacciones. Método que fácilmente puede aplicarse, ya que no requiere de un amplio conocimiento técnico en el procesamiento de datos.
- **Efectuando cambios en los archivos:** Consiste en conocer el diseño de los archivos, el flujo del sistema y tener conocimientos de programación.
- **Efectuando cambios en los programas y/o anteponiendo parches:** Se necesita conocer a fondo el lenguaje que la máquina compila, para analizar e interpretar la lógica del programa. Este incorpora a la lógica del programa una excepción para que responda ante una operación específica.
- **Accesos no autorizados:** Si se tiene acceso al computador o cualquier recurso del sistema, físicamente se puede seguir a un funcionario

autorizado, obteniendo los passwords, códigos o cualquier otro método de imitar una persona autorizada.

También existen métodos que pueden utilizar para dañar o alterar los programas, entre ellos se menciona caballo de troya, técnica del salami, superzapping, trampas, bombas lógicas, escobitas, entre otros.

2.4.7 Fraude en el capital intelectual

Actualmente nos encontramos ante una nueva época revolucionaria, producida por la explosión de las tecnologías de información, que tiene cada vez más importancia en la sociedad de nuestro tiempo. Sin embargo, éstas son un medio para transmitir y gestionar eficazmente datos, información y conocimiento.

Asimismo el conocimiento se convierte en el factor fundamental de creación de riqueza en la sociedad de nuestro tiempo. De esta forma el capital intelectual dentro de una empresa, es el conocimiento intelectual de esta, la información intangible (que no es visible, y por tanto, no está recogida en estados contables tradicionales), en la actualidad genera valor o tiene potencial de generarlo en el futuro.

“El fraude en el capital intelectual comúnmente se da cuando se introducen espías industriales en las empresas y que sin escrúpulos tratan de apoderarse del conocimiento intelectual, para robarlo y venderlo al mejor postor mundial.”

(14:117)

2.4.2 Actos ilegales

Se considera acto ilegal a la violación de leyes o disposiciones gubernamentales, que regulan las relaciones mercantiles, tributarias, laborales, sociales y contractuales de la empresa con el estado y la sociedad.

En la búsqueda de procedimientos que permitan realizar con más libertad las transacciones, pueden pasar hechos sin que sean descubiertos, de ahí la importancia de relacionar los errores e irregularidades con las implicaciones legales que éstas pueden ocasionar a la empresa, ya que tanto el error como la irregularidad pueden significar un acto ilegal.

Ejemplo:

Por un error o irregularidad cometida en compras y ventas se puede estar dejando de pagar un impuesto; esto significa que se están violando las leyes tributarias.

La falta de pago de una prestación laboral puede ocasionar la demanda por parte del empleado a la empresa por violar sus derechos laborales.

Dentro del ámbito jurídico guatemalteco en el artículo 271 del Código Penal, Decreto No.17-73, establece que comete estafa mediante información contable el auditor, perito contador, experto, director, gerente, ejecutivo, representante, intendente, liquidador, administrador, funcionario o empleado de entidades mercantiles, bancarias, sociedades o cooperativas, que en sus dictámenes o

comunicaciones al público, firmen o certifiquen informes, memorias o proposiciones, inventarios, integraciones, estados contables o financieros, y consignen datos contrarios a la verdad o a la realidad o fueren simulados con el ánimo de defraudar al público o al Estado.

Los responsables serán sancionados con prisión inconvertible de uno a seis años y multa de cinco mil a diez mil quetzales.

De la misma forma serán sancionados quienes realicen estos actos con el fin de atraer inversiones o aparentar una situación económica o financiera que no se tiene.

Comentario: de lo anterior se deduce que las personas o los profesionales que tengan relación o que trabajen, certifiquen o dictaminen sobre datos contables deben de hacerlo con mucha diligencia profesional.

2.5 ELEMENTOS QUE INDUCEN AL FRAUDE

Para comprender por qué se da el fraude es necesario tener conocimiento de cuáles son los elementos básicos que inducen a personas o grupos de personas a cometerlos. En consecuencia en esta investigación se determinaron los siguientes:

2.5.1 Previos:

“Para que un individuo o una colectividad cometa el fraude es necesario que existan las siguientes condiciones:

- Facilidad de cometer el hecho.
- Deficiente supervisión de actividades.
- Falta de racionalización de los recursos.
- Que se justifique la realización del hecho.
- Falta de una cultura de ética y moral, en el personal de la empresa y la sociedad en general.” (16:17)

2.5.2 De vulnerabilidad:

“Son debilidades en un proceso o sistema que conducen a una mayor probabilidad de que se tengan personas que busquen opciones de fraude.

Como los siguientes:

- Escala de salarios bajos con relación a otras joyerías.
- Falta de oportunidad de desarrollo del personal.
- Ambiente de trabajo no atractivo.
- Mala selección de personal (selecciona personal con malos hábitos).
- Débil sistema de control interno.
- Débil sistema de información.
- Falta de tecnología u obsolescencia de la misma, para detectar fraudes.”(16:18)

El conocimiento de estos elementos generadores de fraude puede servir para desarrollar o reforzar el conjunto de controles internos, con el objetivo de minimizar o eliminar en buen porcentaje las condiciones que conducen a la persona a cometer fraude.

2.6 PREVENCIÓN DE FRAUDES

“Para prevenir los fraudes debemos detectar la existencia de actividades fraudulentas en la organización, a lo cual se le llama banderas rojas o “red flags” que son indicadores, señales, condiciones o síntomas que incrementa la posibilidad de la existencia de un fraude y entre los que detallamos a continuación:” (14:128)

- Sistema y ambiente de control interno bajo.
- No existen líneas claras de responsabilidad y autoridad.
- Implementación de metas operativas poco realistas.
- Falta de políticas y procedimientos de personal uniformes, claros y precisos sobre la conducta laboral y ética de negocios.
- Prácticas de compensación pobres.
- Fallas en el castigo a los infractores.
- Problemas continuos con entes reguladores.
- Existencia de documentos alterados.
- Falta de documentos de soporte.
- Uso de copias en vez de usarse documentos originales.
- Un alto número de cancelaciones de cuentas por cobrar.
- Existencia de un sistema pobre de registro contable.
- Uso de un gran número de cuentas bancarias, dificultad en el seguimiento de las operaciones.

- Falta de liquidez
- Presión sobre el personal de contabilidad para la terminación de los estados financieros en un período extraordinariamente corto.
- Numerosos cambios en los sistemas de información que no se documentan, aprueban o verifican.

La prevención tiene por objeto evitar el hecho y es lo que en general se debería de observar y tomar en cuenta, ya que con esto se eliminaría la exposición al fraude desde el comienzo.

A continuación se explican los aspectos más importantes que se deben considerar para evitar el fraude:

- Que todo el personal clave ayude a divulgar la misión del negocio, la cual es una parte integral de la necesidad de proteger la buena imagen pública de la empresa.
- Establecer una filosofía y forma de operación gerencial proactiva, preventiva y detectiva del fraude.
- Definir una adecuada estructura organizacional, con consejos y comités dedicados a revisión de información financiera.
- Implantar un sistema contable con métodos y registros para identificar, reunir, analizar, clasificar todas las transacciones que realiza la entidad en un determinado período, así como mantener el control de los activos, pasivos y patrimonio de la entidad y que permita dar información oportuna y confiable a los diferentes usuarios de la entidad.

Establecer procedimientos que fortalezcan el ambiente de control que tengan como mínimo:

- Debidas autorizaciones de las transacciones y actividades de la empresa.
- Segregación de funciones del personal; es una forma efectiva de prevención al no tener concentrada toda la información en una sola persona.
- Comprobación de referencias o aseveraciones del candidato a un empleo.
- Política de vacaciones anuales al personal tanto ejecutivo como operativo.
- Medidas de seguridad para la protección adecuada sobre el acceso y uso de activos, registros y documentos de la entidad.
- Diseño y uso adecuado de los documentos de registros que aseguren la contabilización eficiente de las transacciones.
- Revisiones periódicas de las tareas respectivas.
- Sistema de gestión para la evaluación y prevención del riesgo, el cual puede ser realizado por un comité interno de la empresa, especialmente si se cuenta con auditoría interna, como lo indican las Normas de Auditoría Interna que es el indicado para asistir a la organización mediante la identificación y evaluación de las exposiciones significativas a los riesgos, y la contribución a la mejora de los sistemas de gestión de riesgo y control.

El concepto evaluación de riesgos es un tema que está estrechamente relacionado con la función del auditor; sin embargo, cuando se hace referencia a

su desempeño, se asocia a éste más con la evaluación de controles que con la evaluación de riesgos; por lo tanto, para poder evaluar objetivamente la eficacia de los controles, primero debemos identificar los riesgos que deben prevenir, detectar o corregir.

- ¿Por qué debe evaluarse el riesgo contable?

Desde el punto de vista del auditor o fiscalizador, para tener conocimiento de la existencia o no de fraudes y además aportar lo siguiente:

- Fortalecer el control interno
- Para planificar una auditoría interna o externa.
- Detectar fraudes.

Para el administrador o gerente, le afectan directamente los resultados en su información financiero-contable, para que tome sus medidas de prevención.

2.7. RIESGOS CONTABLES

Riesgo aplicado a la contabilidad es cualquier acto de manipulación u omisión por error, mala fe o negligencia grave que puede estar ocasionando daño a los propietarios o terceras personas, que utilizan la información financiero contable.

El riesgo está en que las transacciones no se estén contabilizando:

- 2.7.1 **En el período adecuado:** Se refiere a que las transacciones deben registrarse en el período que les corresponde, caso contrario se distorsionan los resultados de las operaciones.
- 2.7.2 **Acumuladamente:** Significa que las transacciones se deben operar en los registros contables, de acuerdo con el principio de acumulación.
- 2.7.3 **Con el monto correcto:** Se refiere a que las transacciones se deben contabilizar de acuerdo con su valor original.
- 2.7.4 **Debidamente autorizadas:** Las transacciones importantes deben estar autorizadas por funcionario competente de acuerdo a las políticas emitidas por la gerencia.
- 2.7.5 **Por un hecho ocurrido:** Significa que en la contabilidad sólo se deben operar transacciones que se han recibido y realizado en el período.

Las transacciones se pueden estar operando en los libros contables en el período no adecuado, no acumuladamente, con monto incorrecto, no autorizadas y/o por un hecho no ocurrido por los siguientes factores:

Por error: Se tipifica como error a aquellas omisiones no intencionales, de cantidades o valores contabilizados en los libros auxiliares y principales, que finalmente se revelan en los estados financieros, afectando la toma de decisiones, pero que no son del conocimiento de la gerencia.

Los errores pueden suceder por los siguientes factores:

- Recabar o procesar información contable equivocadamente por falta de supervisión.
- Calcular y registrar estimaciones contables no de acuerdo con las políticas gerenciales, por falta de procedimientos administrativos.
- Aplicación incorrecta de principios o normas contables, por falta de capacitación.

Los errores le dan oportunidad a los fraudistas a cometer hechos, por lo que la contabilidad debe trabajarse con cuidado y diligencia.

Por irregularidad: Es un hecho más delicado, debido a que se le considera un acto anómalo cometido por cualquier empleado de la empresa, pero que es del conocimiento de la gerencia o autorizado por ella. Y que puede ir desde registrar u omitir transacciones y sustraer productos con el aval de la gerencia y que lleva

como objetivo manipulación de la información gerencial, lo cual es considerado como un fraude contable.

Para tener una visión más clara sobre ese tipo de fraude a continuación se dan a conocer aspectos que se investigaron y que implican este hecho independientemente de que tenga o no-conocimiento la gerencia:

- Manipulación, falsificación o alteración de los registros contables o documentación de soporte, usados para respaldar los estados financieros.
- Representación fraudulenta u omisiones intencionales de hechos, operaciones u otra información importante.
- Aplicación indebida e intencional de las normas internacionales de contabilidad, relacionados con operaciones en los documentos y registros, clasificaciones, forma de presentación y revelaciones en la información financiero contable, y que dan lugar a interpretaciones falsas.

A continuación se explican una serie de factores que constituyen elementos de riesgo de fraude contable en los activos corrientes:

Caja y bancos:

- Efectivo recibido no contabilizado.

- Efectivo contabilizado no recibido
- Contabilizado no acumulado
- Recibos mal calculados
- Recibos registrados no en el período adecuado
- Desembolsos no documentados
- Depósitos contabilizados no operados en el banco
- Depósitos operados en el banco y no en la contabilidad
- Notas de débito y crédito no contabilizados
- Notas de crédito y débito contabilizadas y no operadas por el banco
- Notas de crédito falsas contabilizadas
- Cheques contabilizados no autorizados
- Cheques anulados ficticiamente
- Cheques emitidos y autorizados con gastos ficticios
- Falta de conciliaciones bancarias

Cuentas por cobrar:

- Ventas ficticias debitadas a deudores falsos
- Créditos otorgados a personas insolventes.
- Pago de clientes no contabilizados
- Cuentas declaradas incobrables sin período de vencimiento
- Cuentas incobrables en saldos de cuentas cobrables
- Pago de clientes abonados a otros deudores

- Notas de crédito falsas a favor de ciertos clientes emitidas para justificar el retiro de fondos.
- Notas de crédito para realizar descuentos o devoluciones ficticias
- Notas de crédito que se retiene su emisión para su ejercicio siguiente
- Cuentas por cobrar de socios, funcionarios y empleados incluidas como si fueran de clientes.
- Compensación de saldos entre clientes y proveedores.

Inventarios:

- Mercadería adquirida que no ingresa al almacén.
- Devoluciones por los clientes no registradas.
- Retiro de mercadería mediante ventas ficticias.
- Entrega de mercadería con cantidades superiores a la facturación.
- Sustitución de mercaderías vendidas por otros productos de mayor calidad, por medio de cambio de código.
- Mercadería vendida sin la facturación correspondiente para su registro contable.
- Mercadería imputada en inventarios dos veces.
- Mercaderías incluidas en los recuentos físicos del período y que se encuentran vendidas a la fecha de inventarios.

- Productos incluidos en el inventario y que aún no han sido entregados por el proveedor.
- Mercadería en consignación, que figuran en el inventario como propias.

Como puede observarse en todos los puntos explicados anteriormente, existe un sinnúmero de riesgos contables de fraude en los activos corrientes en las distribuidoras de joyería que alimentan un ambiente de oportunidades a los fraudistas, los cuales son personas creativas e inteligentes y atentas a cualquier oportunidad de aprovecharse de diferente forma de los recursos de fácil realización que la empresa posee.

CAPÍTULO III
FUNCIONES DE AUDITORÍA INTERNA EN LAS ÁREAS DE ACTIVOS
CORRIENTES SUSCEPTIBLES A FRAUDE

En este capítulo se comenta el resultado de lo investigado con relación a la susceptibilidad de fraude que existe en la caja, bancos, cuentas por cobrar e inventarios en las distribuidoras de joyería. Así como el concepto de auditoría interna y las actividades que ésta realiza como apoyo y soporte de la empresa.

Según resolución del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, IGCPA, se recomendó adoptar como marco conceptual para la preparación de estados financieros, las Normas Internacionales de Contabilidad, publicadas en el diario oficial el cuatro de junio de 2001, modificada posteriormente en su artículo 1, que comprendía el contenido de estas normas, de acuerdo con resolución de fecha ocho de mayo de 2002, publicada en el diario oficial el 16 de julio del mismo año.

Estas normas son importantes ya que proporcionan las reglas y lineamientos de observancia general para la preparación de estados financieros para toda empresa o sociedad mercantil.

Se consideró que previo a ese comentario era importante dar a conocer el concepto general sobre activos corrientes que da la Norma Internacional de

Contabilidad (NIC) Número 1. En relación con ello se observó que los clasifica como aquellos activos cuyo saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa, o que se mantienen fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y que se espera que se realicen dentro del período de doce meses tras la fecha del balance, o que se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente y que su utilización no esté restringida.

Sin embargo para efectos de esta tesis, se estima que por tratarse de distribuidoras de joyería, era conveniente que se delimitara la investigación a la caja, bancos, cuentas por cobrar e inventarios.

3.1 CAJA Y BANCOS

Son dos rubros que contablemente se consideran elementos de mayor importancia dentro de cualquier empresa, debido a que la primera contiene los conceptos que forman la existencia de moneda y billetes, instrumentos de crédito de cobro inmediato y la segunda contiene las cuentas comerciales y fondos especiales en depósitos bancarios, disponibles para cumplir con obligaciones y realizar transacciones del giro normal de la empresa en forma inmediata.

3.1.1 Caja

El concepto caja estriba primordialmente en su disponibilidad inmediata de

billetes, monedas y otros valores como medio de cambio y fijeza de valor en su poder adquisitivo; por lo tanto, se considera que es un bien aceptado generalmente en pago de mercancías y servicios o para la cancelación de obligaciones.

En consecuencia desde ese punto de vista se puede deducir que caja es cualquier cosa, siempre que, independientemente de su naturaleza de moneda con poder liberatorio en el país, sea aceptado por el acreedor cuando se le entregue por pago de mercancías y servicios o para la cancelación de obligaciones.

Los cargos principales en esta cuenta en las distribuidoras de joyería generalmente son por:

- Ventas al contado provenientes de salas de ventas, mayoristas y bazares.
- Cobros de créditos por conceptos anteriores.
- Préstamos de diferentes fuentes de financiamiento como bancos, financieras, inversionistas o socios.

Se descarga con todos los depósitos bancarios y algunos pagos emergentes dependiendo de la política gerencial de la empresa.

Esos conceptos se listan en los registros e informes financiero contables, para su control, ordenadamente de acuerdo a su importancia y frecuencia y conforme al que sea más o menos difícil controlar, para lo cual deben de existir políticas, normas y procedimientos administrativos y operativos escritos por parte de la gerencia.

En el caso de la distribuidora de joyería objeto de estudio se observó que el elemento difícil de controlar es el cobro por créditos. Por su volumen este rubro es más importante, agregado a ello, su proceso tiene mayores pasos para convertirlo en efectivo y su frecuencia es superior a las ventas de contado.

Como se puede observar el rubro de la caja es donde se registra y controla el efectivo disponible que tiene la empresa y comúnmente el fraudista busca aquellos recursos que no le den dificultad de negociarlos o consumirlos y es un recurso con características que permiten manejarlo a la manera que él quiera, sin mayor riesgo de detección, lo que tiene que hacer es manipular la información contable para esconder el hecho.

3.1.2 Bancos: Son instituciones de crédito, cuya actividad principal consiste en tener saldos a favor de la entidad, en cuentas corrientes, a la vista y de ahorro con disponibilidad inmediata.

Físicamente es la institución o entidad ajena a la empresa, a la cual se le ha confiado el resguardo y manejo de los fondos y valores, para evitar riesgos de fraude o robo de esos bienes.

Contable y financieramente es el conjunto de libros principales y auxiliares, manual contable, normas, políticas, procedimientos y documentos, para el manejo, autorización y control de todos los ingresos, egresos y saldos de cuentas bancarias propiedad de la empresa.

Esta cuenta se alimenta de los egresos provenientes de caja, depósitos que directamente hacen los clientes al banco, dependiendo de la política de la empresa y notas de débito, además se disminuye por medio de los cheques, notas de crédito por diferentes conceptos.

Es una disponibilidad inmediata con la diferencia del efectivo que está en caja, y que previo a su cambio requiere de un documento bancario que puede ser un cheque, o una boleta de retiro de fondos, dependiendo del tipo de cuenta y de una autorización y un endoso previo a convertirse en moneda. Y de ciertos requisitos que requiere el banco.

En este caso se le complica más la situación al fraudista porque tiene que recurrir a terceros para cometer el fraude, debido a que maneja cheques, retiro de depósitos de ahorro o monetarios para convertirlo en efectivo.

3.2 **CUENTAS POR COBRAR:** El área de clientes y deudores comerciales refleja el resultado de los créditos relacionados normalmente con las ventas de bienes y prestación de servicios, que provienen de las ventas a plazos.

Financiera y contablemente es el conjunto de libros, registros principales y auxiliares, manual contable, normas, políticas, procedimientos y documentos, para el manejo y control de los créditos.

Los cargos de esta cuenta provienen de todas las transacciones que se dan al crédito a los diferentes clientes basado en la facturación correspondiente.

Generalmente su plazo para el cobro es de 30 días, y los descargos se hacen en base a los recibos de caja, emitidos por los cobros, los cuales deben tener un diseño adecuado para evitar confusiones y manipulación de información.

Existen otros descargos extraordinarios como las cuentas incobrables, las cuales deben de estar legítima y legalmente documentadas y respaldadas para que sean válidas contablemente. Así mismo están las notas de crédito y débito que también deben llenar requisitos de legitimidad y legalidad para su cargo y descargo respectivamente.

En este rubro se manejan documentos que le facilitan al fraudista interno la manipulación de la información contable a través de negociaciones, como descuentos por cuentas incobrables u otros aspectos que rebajen los saldos contables en el balance o que lo incrementen para objetivos financieros dolosos.

Se considera un rubro difícil de controlar, porque existe la participación de contador, cobrador y en algunas ocasiones de la gerencia, al extremo que puede participar un tercero a través de clonación de documentos de cobro, entre ellos las tarjetas de débito y crédito debido a que el malhechor aprovecha cualquier oportunidad para cometer su objetivo.

3.3 INVENTARIOS: Según la Norma Internacional de Contabilidad No.2, define los inventarios como activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Físicamente son todos los bienes disponibles y en buen estado para trasladarlos al consumidor final en sus diferentes presentaciones y que por lo general se resguardan en un lugar llamado bóveda en las distribuidoras de joyería, de acuerdo a su naturaleza para evitar riesgo de fraude o robo.

También se consideran como inventario todos los artículos que se encuentran en poder de comerciantes detallistas y mayoristas que son propiedad de la empresa.

Financiera y contablemente es el conjunto de libros, registros principales y auxiliares, manual contable, normas, políticas, procedimientos, documentos para el manejo y control de los ingresos, egresos y existencias de las diferentes líneas para la venta.

Este rubro en las distribuidoras de joyería se carga con las compras provenientes de proveedores locales y extranjeros, soportadas por medio de las facturas o notas de débito, formularios aduaneros si son de origen centroamericano o pólizas de importación si provienen fuera de esa área.

Se descarga con las facturas de ventas al crédito o contado, notas de crédito y otros descargos contingentes, los cuales deben estar documentados legalmente para que sean válidos.

Este rubro en las distribuidoras de joyas representa la célula principal de la cual depende el financiamiento más importante que recibe la empresa por medio de la comercialización que de ellas lleven a cabo.

El producto de joyería por su naturaleza y costo es llamativo y fácil de manipular para extraerlo del lugar de resguardo o exhibición de venta para apropiarse o hacer uso de él temporalmente, condiciones que impulsan a personas débiles en ética y moral, a cometer fraude.

Desde este punto de vista la empresa está sujeta a diferentes tipos de irregularidades no sólo de sus trabajadores, sino también de clientes y proveedores que tienen acceso al producto directa o indirectamente.

En el caso de delincuentes comunes y crimen organizado, las joyerías son prospectos de ataque.

Para ocultar cualquier fraude es evidente que se necesita manipular la información de control y es allí donde surge el fraude financiero contable, en los activos corrientes, que es el caso que se trata en esta tesis.

La susceptibilidad de las áreas de activos corrientes a fraude en las distribuidoras de joyería radica esencialmente en el riesgo que se tiene de que se manipule o que el control interno no sea lo suficientemente efectivo para prevenir, detectar y corregir las debilidades en el momento oportuno, para evitar errores, irregularidades o actos ilegales.

En consecuencia en el siguiente capítulo se comentan los aspectos más relevantes del control interno.

3.4 AUDITORÍA INTERNA:

El instituto de auditores internos de los Estados Unidos de América (IIA) la define que es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta,

concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

3.5 FUNCIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA:

La función de la auditoría interna es servirle a la empresa como un instrumento de control gerencial, con el propósito que le permita alcanzar sus objetivos.

La auditoría interna es realizada en términos generales, por un auditor o por un equipo de auditores empleados de la administración. Tiene la responsabilidad de evaluar permanentemente toda la estructura de control interno, los sistemas operacionales y los flujos de información, para evitar que surja o se incremente el nivel de riesgo de errores e irregularidades impuesta por la dinámica de una organización.

Deberá informar oportunamente de cualquier anomalía o riesgo de fraude, para que la administración tome acciones correctivas, con el objeto de minimizar los riesgos existentes.

Este trabajo se debe desarrollar con base en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la auditoría Interna, las cuales fueron emitidas por El

Instituto de Auditores Internos de los Estados Unidos de América (que es una asociación internacional dedicada al desarrollo profesional continuado del auditor interno y de la profesión de auditoría interna).

El propósito de estas Normas es:

- Definir principios básicos que representen el ejercicio de la auditoría interna tal como este debería ser.
- Proveer un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoría interna de valor añadido.
- Establecer las bases para evaluar el desempeño de la auditoría interna.
- Fomentar la mejora en los procesos y operaciones de la organización.

Las Normas están constituidas por las Normas sobre Atributos, las Normas sobre Desempeño y las Normas de Implantación. Las normas sobre Atributos tratan las características de las organizaciones y los individuos que desarrollan actividades de auditoría interna. Las Normas sobre Desempeño describen la naturaleza de las actividades de auditoría interna y proveen criterios de calidad con los cuales puede evaluarse el desempeño de estos servicios. Las Normas sobre Atributos y sobre Desempeño se aplican a todos los servicios de auditoría interna en general, mientras que las Normas de Implantación se aplican a determinados tipos de trabajos.

Es importante resaltar que las Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos –IIA-, no son de observancia obligatoria en Guatemala, estas normas constituyen una práctica moderna de auditoría interna, por tal motivo, en el presente estudio se dan a conocer principios básicos de su aplicación.

A continuación se dan algunas de las funciones que la auditoría interna realiza en los activos corrientes:

Caja y bancos:

- Arqueos de efectivo
- Análisis de ingresos
- Análisis de desembolsos
- Revisión de conciliaciones bancarias
- Evaluación de controles contables
- Análisis del flujo de caja
- Revisión de políticas, procedimientos y procesos.
- Evaluar riesgos

Cuentas por cobrar:

- Análisis de cartera
- Análisis de cobranza
- Análisis de facturación
- Confirmación con clientes

- Arqueo de documentos
- Evaluar procedimientos de crédito
- Evaluación de controles contables
- Revisión de políticas, procedimientos y procesos.
- Evaluar riesgos

Inventarios:

- Recuentos físicos
- Observación de toma física
- Evaluación de condiciones físicas y seguridad del local
- Análisis de costo
- Evaluación de controles contables
- Estudiar y evaluar el cumplimiento de los sistemas de valuación de costos establecidos.
- Revisión de políticas, procedimientos y procesos.
- Evaluar riesgos

CAPÍTULO IV

CONTROL INTERNO PARA PREVENIR Y DETECTAR FRAUDES EN EL ACTIVO CORRIENTE

Este capítulo presenta el resultado de la investigación realizada desde el punto de vista teórico, a los componentes del control interno por un lado para prevenir y detectar fraudes en el activo corriente de las distribuidoras de joyería. Está constituido por la definición, objetivos y elementos, controles de rutina regular e investigaciones y otros estudios especiales.

El control interno reviste importancia fundamental para la estructura administrativa contable de las empresas antes indicadas, porque permite entre otros darle confiabilidad al sistema de información interna y a los estados financieros básicos, así como el cumplimiento de políticas con eficacia y eficiencia positiva y minimiza los riesgos del fraude.

Agregado a lo anterior, constituye un elemento clave en el trabajo del auditor interno o externo para determinar la exactitud de la información contable y operativa proporcionada, por el sistema, eficiencia y eficacia de la estructura de control y la efectividad de los procedimientos, así como el cumplimiento de

normas, políticas y procedimientos establecidos por la gerencia para la consecución de sus metas.

Sin embargo, hay que considerar que un buen y adecuado sistema de control interno no constituye garantía de la no-ocurrencia de fraudes o irregularidades.

De ello nace la necesidad de verificar constantemente la efectividad de los controles internos en las áreas del activo corriente de las distribuidoras de joyería, para corregir cualquier aspecto que dé lugar a la ocurrencia del fraude.

Los fraudes respecto al control interno pueden considerarse de la siguiente manera:

- Los perpetrados dentro del marco del sistema del control interno.
- Aquellos efectuados mediante manipulación de sistemas y procedimientos del mismo control interno.

Estos dos corresponden a aquellos que ocurren dentro del marco general de un sistema de control interno.

- Los que se ejecutan por niveles jerárquicos que se sitúan más allá del sistema de control.

Y este último tiene un sentido particular, debido a que ocurre por una autorización o función discrecional de funcionarios que ocupan determinadas posiciones dentro de la organización especialmente la gerencia.

4.1 DEFINICIÓN:

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas de coordinación adoptados para salvaguardar sus activos, promover la eficiencia de sus operaciones y la confiabilidad de la información contable y el cumplimiento de las políticas adoptadas por la administración.(6:94).

El control interno financiero-contable: Son los controles y métodos establecidos para garantizar desde un efectivo planeamiento financiero en función que es básico y fundamental en las actividades de la organización empresarial, para controlar costos, gastos así como flujos de efectivo, la fiabilidad de las operaciones contables y todos aquellos elementos que afectan la situación financiera o el proceso informativo y operacional estrictamente contable o de registro en los activos corrientes.

4.2 OBJETIVOS

Los objetivos que persigue el control interno para detectar y prevenir fraudes en el activo corriente, están encaminados básicamente a tomar las acciones necesarias para desalentar que un fraude sea perpetrado y limitar el riesgo de que ocurra.

La principal responsabilidad para establecer este tipo de control recae en la gerencia; por lo tanto, ella deberá de implantar un control interno que tenga como objetivo lo siguiente:

- Fomentar un medio ambiente de conciencia de control en toda la entidad a través de procedimientos, políticas y programas que motiven al personal a manera que no se sienta inconforme sino parte integrante de la empresa y que lo induzcan a la ética y a respetar y llevar a cabo todo lo implementado por la gerencia, para conseguir los objetivos y metas planeados.
- Fijar metas y objetivos reales sobre estándares definidos que permitan medir el desempeño real de los empleados y la institución.
- Crear políticas por escrito con códigos de conducta que deben entenderse por actividades prohibidas, así como definir y aplicar las sanciones adecuadas a cada caso, cuando se descubra que se violan esos parámetros.
- Establecer y mantener políticas para la autorización de transacciones y verificar su cumplimiento.
- Implantar políticas, prácticas, procedimientos y otros mecanismos para controlar actividades y salvaguardar particularmente aquellas áreas del activo corriente de alto riesgo de fraude.

- Definir canales de comunicación apropiados que proporcionen a la gerencia información oportuna, veraz y confiable.
- Detectar el establecimiento y mejoramiento de sistemas y actividades que ayuden a determinar fraudes en el activo corriente.
- Proteger los recursos de la organización buscando su adecuada administración ante riesgos potenciales de fraudes.
- Velar para que todos los activos corrientes de la organización estén protegidos de fraude y dirigidos al objetivo para el cual fueron adquiridos.
- Garantizar que el sistema disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación de todas las funciones administrativas y operacionales de los activos corrientes.

4.3 ELEMENTOS

El control interno para prevenir fraude en las distribuidoras de joyería no abarca solamente el sistema contable, sino que comprende otros aspectos que van más allá de esos elementos, los cuales se detallan a continuación:

4.3.1 Ambiente de control: Está constituido por la actitud global, conciencias y acciones de gerentes, y administrativos respecto al control interno que debe ejercer sobre los activos corrientes de las distribuidoras de joyería.

Este componente tiene efectos significativos sobre la efectividad de las funciones y operaciones de los procedimientos de control específicos.

Un fuerte ambiente que contenga controles administrativos estrictos y funciones de auditoría interna efectiva puede complementar significativamente los procedimientos de control específicos; sin embargo, hay que aclarar que un ambiente fuerte no garantiza, por sí mismo, la efectividad del sistema de control interno contable.

Comúnmente los factores que reflejan un efectivo ambiente de control incluyen:

- Que el consejo de administración y los diferentes comités estén funcionando.
- Que la gerencia adopte una adecuada filosofía y estilo de operar de acuerdo con la naturaleza de la empresa y su ambiente interno y externo.
- Una estructura organizacional adecuada con funciones, métodos, procedimientos y asignación de autoridad y responsabilidad.
- Un sistema de control administrativo que incluye la función de auditoría interna, políticas de personal y procedimientos y segregación de deberes.

Pero un ambiente de control antifraude para una distribuidora de joyería debe de incluir otros aspectos como los siguientes:

- Implementación de un proceso que promueva decisiones éticas, evite irregularidades y facilite la comunicación en temas dificultosos.
- Normas, políticas y procedimientos para controlar rubros de difícil evaluación en caja y bancos, cuentas por cobrar e inventarios.
- Procedimientos para lograr la diferencia entre la existencia y efectividad operativa de los controles más cruciales.
- Técnicas para obtener del personal, sugerencias altamente deseables para evitar fraude.

Entre otros aspectos que deben incluirse en este ambiente están:

- Normas que responsabilicen a los más altos niveles en las distribuidoras de joyería.
- Un código de conducta basado en valores específicos para el manejo de activos corrientes de joyería.
- Capacitación constante del personal que tiene a cargo el manejo de los activos corrientes, para evitar fraudes.
- Un esquema de asesoramiento y sistemas de reporte.
- Monitoreo del cumplimiento de responsabilidades, funciones, políticas y normas antifraude.

- Incorporar metas de ética, cumplimiento y medición de fraude, como parte de la evaluación del desempeño, para compensar a los empleados.
- Medición regular de logros en las metas de ética, cumplimiento y prevención de fraude que incluye investigaciones sobre la actitud de los empleados en la aplicación de las medidas antifraude.

4.3.2 Procedimientos de control

Este elemento está conformado por todos aquellos procedimientos que complementan el ambiente de control y que la administración ha establecido para obtener los objetivos planificados específicamente y comúnmente incluyen:

- Reportar, revisar y aprobar cualquier tipo de conciliaciones e integraciones.
- Verificar aritméticamente la exactitud de las operaciones en documentos y registros contables auxiliares y principales.
- Controlar las aplicaciones y ambiente de los sistemas de información por sistema electrónico de datos, tales como cambios a programas de computadora, acceso a archivos documentales y de backup.
- Revisar, mantener cuentas de control y las balanzas de comprobación
- Verificar datos internos contra fuentes externas (ejemplo circularizaciones)
- Comparar resultados de cuentas de efectivo, valores e inventario contra registros contables y existencias físicas.
- Limitar el acceso físico directo a los archivos y registros.

- Realizar análisis financiero a los resultados de operación de cada ejercicio.
- Comparar y analizar desviaciones de los resultados reales contra cantidades y valores presupuestados.

Los procedimientos específicos de control para los activos corrientes en las distribuidoras de joyería encaminados a prevenir y detectar el fraude son:

Caja y bancos

- Inspecciones y recuentos físicos sorpresivos a documentos y valores (efectivo, cheques y tarjetas de crédito).
- Obtener información constante de informantes como la seguridad y otros medios en la distribuidora de joyería.
- Revisión de los reportes de ventas y cobros diarios, así como la conciliación de los ingresos diarios a caja y los depósitos bancarios.
- Comparación de variaciones significativas de gastos de meses o años anteriores que excedan el flujo de efectivo proyectado mensual o anual, análisis del porqué se dieron las variaciones en el periodo examinado.
- Elaboración de conciliaciones de los saldos bancarios mensual.

Cuentas por cobrar

- Análisis y verificación constante de los cobros contra las ventas en base a los envíos emitidos constatando tipos de joya vendida.

- Implantación de anzuelo para detección de fraude (cliente oculto).
- Arqueo y conciliación de documentos.
- Confirmaciones con los clientes.
- Verificación de documentos de cobro contra numeración de factura emitida.
- Recuento físico periódico y sorpresivo de talonarios de recibos de cobro a cada vendedor y comparación con los entregados según contabilidad.
- Investigación para análisis y evaluación de jineteo de fondos.
- Verificación de facturas y recibos, anulados o rechazados, comprobando si se dio la entrega y devolución de joyería correspondiente.

Inventario

- Realizar inventarios físicos sorpresivos y revisar el contenido de cajas selectivamente.
- Revisar el kilataje de la joyería por medio de una lupa, previo a su recepción y entrega.
- Realizar conciliaciones constantes entre salidas de bóveda y los reportados por ventas al contado y crédito.
- Conciliar los saldos de joyería según reporte de existencia contra los libros auxiliares, principales y estados financieros en cada período.
- Verificar la operación contable que registra el ingreso al inventario en los registros auxiliares de diario, mayor y balance en cada compra de joyería.

4.3.3 Sistema contable: La contabilidad en los negocios se caracteriza por la variedad de transacciones que se registran por las diferentes actividades a que se dedican tanto las personas individuales como jurídicas.

El primer paso que generalmente da cualquier negocio es la planeación e implantación de la contabilidad. Para ello el Contador Público y Auditor estudia y analiza las diferentes transacciones que posiblemente habrán de ocurrir, las cuales deberán de contabilizarse y a la vez selecciona el diseño de formas y registros necesarios para su registro.

Posteriormente de acuerdo al crecimiento del negocio es necesario que se rediseñen nuevos modelos de contabilidad, y se apliquen o modifiquen nuevas formas y registros según las circunstancias.

- Identificar y registrar las transacciones ordinarias y eventuales.
- Describir oportunamente las transacciones con suficiente detalle para la clasificación adecuada en la información financiero contable.
- Registrar el valor adecuado de las operaciones de los estados financieros.
- Contabilizar en el período adecuado las transacciones que ocurran.
- Presentar adecuadamente las operaciones y revelaciones en la información financiero contable.

El sistema contable en las distribuidoras de joyería respecto a los activos corrientes incluye lo siguiente:

Caja y bancos

- Existencia de formas con los diseños adecuados para los ingresos y egresos del efectivo que ingresa por concepto de compra y venta al contado y crédito de joyería.
- Que existan los registros auxiliares o libro de caja, donde se contabilice los depósitos y cheques en base a los documentos autorizados.
- Un libro de caja auxiliar específico para el control y registro de la compra y venta de joyería al contado y crédito.
- Pólizas de diario donde se contabilicen los ingresos diarios tanto de contado como de crédito de la joyería vendida.
- Libro de diario mayor, inventarios y balance o de estados financieros, en los cuales deben estar especificadas las partidas por los ingresos y egresos por compra, venta y existencia de joyería.
- Existencia de un manual contable en el cual estén incluidos los códigos contables y el instructivo para contabilizar los distintos tipos de movimientos de acuerdo con las políticas de gerencia.

Cuentas por cobrar

- Formas con diseños adecuados para el cobro y recepción del efectivo por concepto de ventas al crédito de joyería.

- Registros auxiliares donde se lleva el control de cada cliente que debe joyería.
- Registro de la joyería vendida al crédito en el diario mayor, balance o de estados financieros.
- Existencia de un manual contable en el cual estén incluidos los códigos contables y el instructivo para contabilizar los distintos tipos de movimientos de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos establecidos por la gerencia para contabilizar la joyería.

Inventarios

- Identificar y registrar todas las transacciones con detalle, que permiten la clasificación adecuada en los estados financieros.
- Soportar mediante documentación adecuada el ingreso y egreso de cualquier tipo de joyería.
- Registros auxiliares donde se lleva el control por código, y línea de joyería.

4.4 DE RUTINA REGULAR

Es aquel control que se lleva a cabo durante el transcurso del proceso de las actividades, cuyo objetivo es supervisarlas directamente en el momento que se están desarrollando. Es una de las mejores formas de control.

Cuando un administrador de distribuidora de joyería supervisa en forma directa las acciones de sus subordinados, puede vigilar de manera concurrente las acciones del mismo y corregir oportunamente los problemas a medida que aparezcan, así evitar pérdidas por fraude e irregularidades, en el momento preciso.

Los controles de este tipo incluyen regularmente los siguientes procedimientos:

4.4.1 **Ambiente de control:** Desde este punto de vista se deben dar los siguientes:

- Vigilancia constante sobre la conducta y el comportamiento de todo el personal, incluyendo al gerencial.
- Comunicación regular de todas las políticas y disposiciones gerenciales para conseguir los objetivos de las empresas.
- Seguimiento constante de todas las desviaciones reportadas a la gerencia.
- Capacitación concurrente del personal, sobre todos aquellos aspectos internos de la empresa.

4.4.2 **Sistema financiero contable:** en este elemento de control se deben dar los siguientes:

- Recolección, codificación, análisis y verificación aritmética de documentos de soporte de todas las transacciones del activo corriente.

- Elaboración de pólizas de diario, pases a mayor, realización y conciliación de balanza de comprobación contra saldos de mayor e integraciones.
- Entre otros está también la verificación de cheques, costos, materiales, gastos, revisiones a almacén, fijación de precios, política de descuentos.

4.4.3 **Procedimientos de control:** en este otro elemento se deben implementar los siguientes:

- Requerimiento y autorización de transacciones.
- Verificación de que los empleados estén realizando las funciones establecidas en los manuales.
- Verificación de actividades diarias.
- Verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Verificación de las actividades de capacitación y motivación al personal.
- Verificación del diseño de documentos y formularios para su actualización y existencia.
- Verificación de las medidas de seguridad para uso y acceso de los activos y archivos.

4.5 INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESPECIALES

Están encaminadas a realizar actividades que tiendan a minimizar o a detectar el fraude.

Surgen con el objeto de obtener informes específicos relacionados con algún fraude o irregularidad en particular, en el cual el auditor participará con frecuencia juntamente con abogados, valuadores de joyas, compañías de seguros y de fianzas.

Se realizan con el objetivo de complementar el proceso de determinación del fraude y definir si hubo dolo o mala fe para determinar si es delito.

Y el valuator, su función es darle la calidad adecuada a las joyas, para determinar su costo

Comúnmente entre otros de los objetivos específicos que tienen estas investigaciones y estudios, son:

- Determinar derechos a litigios sobre fraudes.
- Para compra y venta de una negociación o para una fusión.
- Para análisis de ventas
- Implementar métodos de distribución
- Para la comprobación de los resultados de una compra o un contrato de venta
- Para análisis de costos y precios de ventas.

- Para la computación de pérdidas por incendio, robo u otros accidentes.
- Para la preparación de informes sobre organización y reorganización de controles que detecten y prevengan el fraude.
- Para la determinación de la acción a seguir en caso de insolvencia y quiebra.
- Para probar e improbar actos administrativos referente a donaciones, o cualquier otra decisión referente a la extracción o aceptación de joyas.

4.5.1 INVESTIGACIÓN SOBRE EXPERIENCIAS DE FRAUDES, COMETIDOS EN DISTRIBUIDORAS DE JOYERÍA

En la investigación de la empresa también se platicó con personal que accedió a comentar sobre algunos casos que han afectado los activos corrientes de las empresas distribuidoras de joyería, con el objeto de que los interesados en el tema tomen en cuenta estas situaciones o ejemplos, para implementar medidas preventivas y detectivas.

1.-En el rubro de caja y bancos expresaron que por la falta de controles internos o por ser éstos débiles, se cometen fraudes en las distribuidoras, pues esta área es donde se centraliza todo el manejo de ingresos y egresos.

Un caso muy sencillo se dio en una distribuidora de joyería: esta empresa acostumbraba a efectuar pagos menores por medio de un fondo de caja chica, y no exigían para liquidar los sellos de cancelado, no se sellaban o marcaban de cancelado. Y lo que sucedió fue que se utilizaba dos veces un mismo documento en distintas liquidaciones.

2.-En el área de cuentas por cobrar las distribuidoras de joyería tienen vendedores mayoristas, así como puntos de ventas en donde se distribuye a clientes menores. Por falta de supervisión en las operaciones que se realizan en esa área que se encarga de cobros a clientes, sucedió lo siguiente: los vendedores mayoristas llevan siempre talonarios de recibos de caja para recolectar los cobros que realizan a sus clientes. Uno de los vendedores aprovechó el cambio de la persona que se encargaba de recibirles las cuentas a ellos y liquidó parte de sus recibos, pero no correlativamente, pues él había tomado el dinero en efectivo que había cobrado en el recibo no liquidado, y empezó a cubrir con los siguientes cobros el valor del recibo que él tomó para sus gastos.

Este fraude fue descubierto porque el cliente llamó para hacer un pedido directo y le dijeron que no le podían despachar porque tenía atrasada una factura, a lo cual el envió fax con el recibo de pago. Inmediatamente se procedió a revisar el talonario de recibos y a cotejar la información recibida del cliente.

3.-En una distribuidora tenían un sistema computarizado para efectuar su facturación, el cual hacía facturas y notas de crédito, las cuales no estaban autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria, sino que los empleados debían realizar las notas de crédito en los formularios impresos autorizados y esto era en forma manual.

En el punto de venta para devoluciones o cambios al recibirle la mercadería al cliente, inmediatamente procedían a operar la nota de crédito en el sistema, y facturaban el nuevo producto que el cliente fuera a comprar, pero el error era que no realizaban la nota de crédito autorizada, dejando a la empresa con fuertes contingencias fiscales por no tener documentos legales autorizados.

Esta misma situación de poder realizar notas de crédito en el sistema fue utilizada por algunos empleados para realizar notas de crédito falsas, para realizar descuentos y quedarse ellos con el valor de este documento.

4.-En una distribuidora en uno de sus puntos de venta hacían sus facturas por medio del sistema de excel para efectuar su facturación. Uno de los vendedores se las ingenió para decir a los clientes que no había sistema y que le iba a realizar su factura manual, pero no le ponía papel carbón a la copia, cobraba normal y

posteriormente él realizaba en excel la copia de la factura con menor valor que la venta real, quedándose con la diferencia.

Este fraude se detectó porque en una de las ventas que realizó el cliente llegó al mes siguiente a cambiar el reloj comprado y para esto tenía que presentar la original de la factura y así poder él emitir la nota de crédito por la devolución y pidió la devolución de su dinero por no estar conforme con la compra. Entonces había que tramitar el cheque y en contabilidad buscaban la copia para proceder a realizar la operación, dándose cuenta del fraude que se había cometido.

En el área de Inventarios, el problema que tienen las distribuidoras de joyería con las piezas pequeñas es que son fáciles de esconder, y se dio el caso que en bodega una persona estuvo sacando este tipo de piezas en las bolsas del pantalón.

Un proveedor que entre las mercaderías de 14 kilates ingresó piezas, especialmente aretes que eran de igual forma y textura, pero eran de 10k.

4.6 METODOLOGÍA DE CONTROL INTERNO

4.6.1 COSO

Comité of sponsoring organizations of the treadway commission (COSO) creado en 1985.

Concepto de coso: “es una organización del sector privado, dedicada a mejorar la calidad de los reportes financieros mediante la ética de negocio, controles internos eficaces y gobierno corporativo.”(11,02)

Coso proporciona un marco integral del control interno y herramientas de evaluación para sistemas de control.

Proporciona una terminología utilizada comúnmente y principios usados como guía para desarrollar una arquitectura efectiva para la administración de riesgos.

4.6.2 COSO ERM

Enterprise Risk Management (Administración de riesgos corporativos)

“Es un proceso efectuado por el directorio, administración y las personas de la organización, es aplicado desde la definición estratégica hasta las actividades del día a día, diseñado para identificar eventos potenciales que pueden afectar a la organización y administrar los riesgos dentro de su apetito, a objeto de proveer una seguridad razonable respecto del logro de los objetivos de la organización.”(11,08).

Componentes del control interno COSO

- El ambiente interno
- La determinación o establecimiento de los objetivos
- La identificación de los eventos
- La evaluación del riesgo

- La respuesta a los riesgos
- La actividad de control
- Información y comunicación
- Monitoreo

- **Ambiente Interno:**

Establece una filosofía respecto de la gestión de riesgos. Reconocer que tanto eventos esperados como no esperados pueden ocurrir.

Abarca el tono de una organización, influyendo en la conciencia del riesgo en las personas y puede incluir lo siguiente:

Filosofía de administración de riesgo de la entidad.

Apetito de riesgo

Supervisión por parte de la Junta Directiva

Integridad, competencia y valores éticos de las personas.

La forma en que la administración asigna autoridad y responsabilidad y organiza y desarrolla a la gente.

Considera todos los otros aspectos sobre cómo las acciones de la organización afectan esta cultura del riesgo.

- **La determinación o establecimiento de objetivos:**

Para establecer objetivos claros, es importante que estén expresados sobre el futuro, y no alrededor del pasado o del presente. El consejo debe preguntarse si

los objetivos que tiene serán acorde a los desafíos que probablemente enfrente durante al menos los dos o tres años siguientes. Entre los que están: estratégicos, operacionales, reporte y cumplimiento.

Estratégicos: objetivos a alto nivel, alineados con la misión de la entidad y dándole apoyo.

Operacionales: Objetivos vinculados al uso eficaz y eficiente de recursos.

Información: Objetivos de fiabilidad de la información suministrada.

Cumplimiento: Objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normas aplicables.

- **Identificación de eventos:**

Mediante la consideración de una amplia gama de potenciales eventos, la dirección esta en posición de identificar y aprovechar las oportunidades de modo proactivo.

Los eventos pueden tener un impacto negativo, positivo o de ambos tipos a la vez. Los que tienen un impacto negativo representan riesgos que pueden impedir la creación de valor o erosionar el valor existente. Los eventos con impacto positivo pueden compensar los impactos negativos o representar oportunidades, que derivan de la posibilidad de que ocurra un acontecimiento que afecte positivamente al logro de los objetivos, ayudando a la creación de valor o a su conservación.

- **Evaluación de Riesgos:**

Tener en cuenta su importancia y comprender el alcance sobre cómo los eventos potenciales pueden impactar en los objetivos.

Evaluar los riesgos desde dos perspectivas: probabilidad e impacto.

Usar una combinación de las 2 metodologías de evaluación de riesgos: cuantitativa y cualitativa.

Evaluar los riesgos sobre las 2 bases, de riesgo inherente y riesgo residual.

Riesgo inherente: riesgo para la entidad en ausencia de cualquier acción realizada por la administración para alterar la probabilidad o el impacto.

Riesgo residual: riesgo remanente después de la acción realizada por la administración para alterar su probabilidad o impacto.

- **Respuesta al riesgo:**

La dirección selecciona las posibles respuestas: evitar, aceptar, reducir, transferir o compartir los riesgos, desarrollando una serie de acciones para alinearlos con el riesgo aceptado y las tolerancias al riesgo de la entidad.

Evaluar opciones en relación con:

Su efecto en la probabilidad e impacto de un evento.

Relación con tolerancia al riesgo, costo/beneficio.

Selección e implantación

- **Actividades de Control:**

Son las políticas y procedimientos que se establecen e implantan para ayudar a asegurar que las respuestas de la gerencia a los riesgos se estén llevando a cabo como se planificaron.

Las actividades de control también incluyen sistemas, procesos, iniciativas, técnicas, programas, proyectos y otras formas de lograr los objetivos. Existen a través de toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones.

Los controles internos que son efectivos bajo un conjunto de circunstancias, pueden no ser efectivos cuando cambian las condiciones. Entre los que podemos mencionar: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operativo, seguridad de activos, segregación de funciones, etc.

- **Información y Comunicación:**

La información es necesaria en todos los niveles de una entidad para identificar, evaluar y responder al riesgo.

El management (Administración) identifica, captura y comunica la información pertinente en un tiempo y una forma que permita a la gente cumplir con sus responsabilidades.

La comunicación ocurre en un sentido amplio, fluyendo hacia abajo, hacia arriba y a través de la organización. Puede intercambiar con partes externas: clientes, proveedores, legisladores, accionistas.

- **Monitoreo**

Hay que monitorear las actividades haciendo evaluaciones a través del tiempo.

El alcance y la frecuencia de las evaluaciones dependerán sobre todo de la evaluación de los riesgos y de la efectividad de los procedimientos de monitoreo.

Puede realizarse sobre la marcha o independientes o una combinación de ambas.

Operaciones sobre la marcha son las operaciones del día a día.

Operaciones independientes por medio de auditores internos.

CAPÍTULO V

CASO PRÁCTICO

RIESGOS CONTABLES DE FRAUDES EN LOS ACTIVOS CORRIENTES DE LAS DISTRIBUIDORAS DE JOYERÍA

5.1 ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

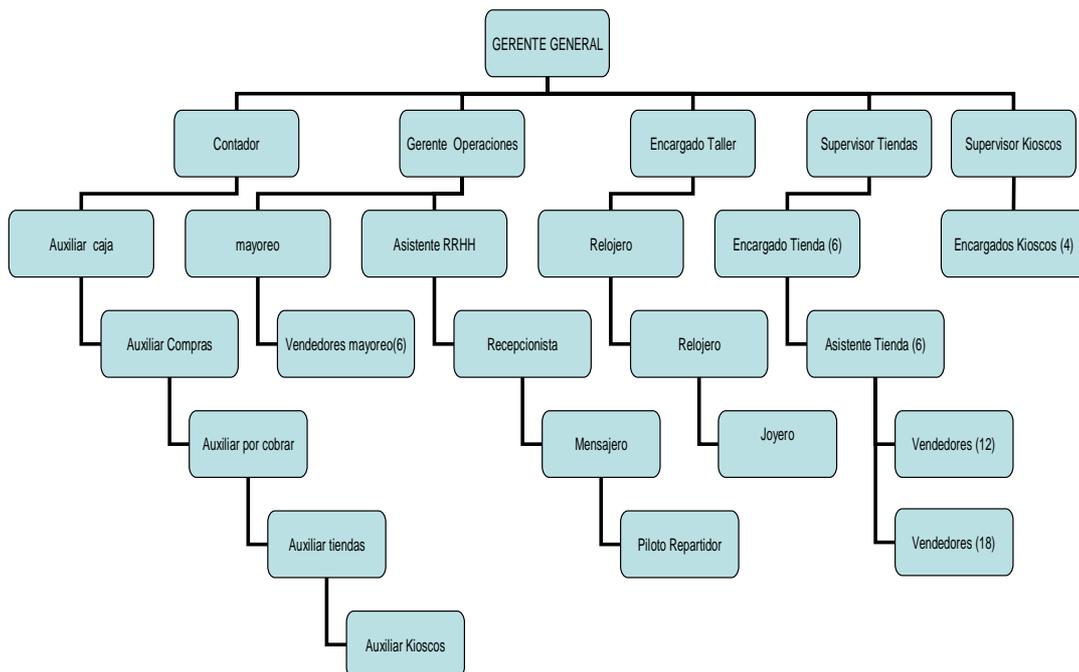
La distribuidora de joyería el Diamante Centenario, S.A. , se constituyó el 1 de abril del año 2000 en la ciudad de Guatemala, esta empresa está organizada bajo las leyes de la República de Guatemala como sociedad anónima, con capital 100% guatemalteco por un período de tiempo indefinido, de conformidad con el Código de Comercio y las demás leyes del país.

La distribuidora se creó con el objetivo de hacer más dinámica la comercialización de los productos de joyería, que en su esencia son de oro, plata, perlas y diamantes, en sus diferentes diseños y quilates.

Actualmente para su distribución minorista cuenta con 6 locales comerciales y 4 kioscos de ventas ubicados en diferentes centros comerciales de la ciudad capital, además cuenta con 6 vendedores mayoristas que atienden clientes tanto de la capital como del interior de la república.

Es importante conocer el organigrama de la empresa, en donde se observan los departamentos que la conforman, las gerencias y jefaturas y el nivel jerárquico que ocupa cada uno de ellos.

Distribuidora de joyería EL DIAMANTE CENTENARIO, S.A. ORGANIGRAMA



5.2 Base técnica para la realización del trabajo de auditoría interna

La ejecución del caso práctico de esta investigación, se llevará a cabo desde el punto de vista de auditoría interna, evaluando el control interno y el riesgo de fraude, desarrollando la auditoría con base a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la auditoría interna.

5.2.1 Proceso del trabajo: Con base en los documentos técnicos descritos anteriormente se planificó, programó y realizó lo siguiente:

- **Planificación para la ejecución de la auditoría**

Consistió en programar las diferentes actividades, elaborar instrumentos y determinar las técnicas para la recolección de la información para sustentar este informe.

- **Recolección de la información**

Se realizó a través de cuestionarios y entrevistas al personal adecuado de la empresa a distintos niveles jerárquicos.

Estudio de documentos, manual de procedimientos y descripciones de puestos.

Por último la observación a instalaciones y lugares de trabajo, para observar la forma en que se realizan y se supervisan las funciones y operaciones de los activos corrientes, así como verificar si están de acuerdo con políticas y procedimientos establecidos por la gerencia y si previenen el riesgo de fraude contable.

5.3 DESARROLLO DEL CASO PRACTICO:

El desarrollo del caso práctico, se llevó a cabo de acuerdo a los papeles de trabajo siguientes:

5.3.1 Índice de papeles de trabajo

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

Distribuidora de Joyería el Diamante Centenario, S.A.

Descripción	Referencia	Página
Memorando de nombramiento	Memo	86
Carta anuncio de la auditoría	Carta	87
Planificación de auditoría interna	PAI	88
Centralizadora de activos	BG	90
Programa de caja y bancos	A	91
Evaluación del Control Interno	CI	92
Sumaria de Caja y Bancos	A-1	96
Análítica de caja general y caja chica	A-1-1	97
Análítica de bancos	A-1-2	98
Ingresos no depositados oportunamente	A-2	99
Análisis de egresos	A-3	100
Programa de Cuentas Por Cobrar	B	101
Evaluación del Control Interno	CI	102
Sumaria cuentas por cobrar	B-1	104
Antigüedad de saldos	B-1-1	105
Detalle clientes morosos	B-1-2	106
Integración por cobrar afiliadas	B-1-3	108
Integración por cobrar tarjetas de crédito	B-1-4	111
Programa de Inventarios	C	112
Evaluación del Control Interno	CI	113
Sumaria de Inventarios	C-1	114
Prueba física de inventario	C-2	116
Detalle de seguro mercaderías	C-2-1	118
Cédula de marcas	MA	119
Informe de auditoría	Informe	120

Memorando de nombramiento

DISTRIBUIDORA DE JOYERIA DIAMANTE CENTENARIO, S.A.

Departamento de Auditoría Interna

Memorando No. AI 08-2008

A: Mario Barrios
Supervisor de Auditoría Interna
Sergio Rodas
Auditor colaborador

DE: Norman García
Gerente de Auditoría Interna

Asunto: Evaluación de los riesgos contables de fraude en los activos corrientes de la distribuidora de joyería El diamante Centenario, S.A. durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2007.

Fecha: Guatemala 15 de enero de 2008

De acuerdo con la planificación anual de auditoría interna, por este medio se le designa a usted y su equipo de trabajo, para efectuar la evaluación de las áreas solicitadas por la administración.

En esta auditoría sus funciones y responsabilidades son las siguientes:

1. Familiarización del área a auditar
2. Evaluación del control interno
3. Identificación de riesgos para los procesos evaluados
4. Programas de auditoría por áreas
5. Ejecución del trabajo de auditoría
6. Supervisión de la ejecución de la auditoría, debiendo elaborar los papeles de trabajo correspondientes con su documentación de soporte.
7. Elaboración del informe correspondiente

Atentamente,
Lic. Norman García
Gerente de Auditoría Interna

Carta de anuncio de la auditoría

Guatemala, 20 de enero de 2008

Señor

Carlos Almengor

Gerente General

Distribuidora de Joyería El Diamante Centenario, S.A.

Estimado Señor Almengor:

El departamento de auditoría interna estará efectuando una revisión al departamento de contabilidad al área de activos corrientes específicamente a las áreas de caja y bancos, cuentas por cobrar e inventarios. Dicha revisión se realizará con fecha de referencia al 31 de diciembre 2007. El objetivo principal de la auditoría es estudiar y analizar los riesgos de fraude contable. Por lo que no tiene como propósito criticar las actuaciones de su personal involucrado en las operaciones de las áreas auditadas, sino lograr incrementar la eficiencia y rentabilidad de la empresa evitando fraudes.

Una vez concluidos los trabajos, se procederá a discutir los resultados obtenidos con usted y el personal involucrado antes de emitir el informe definitivo.

Así mismo le solicitamos una entrevista preliminar para el 23 de enero del presente año, con el propósito de actualizar información relacionada al tema. Sin embargo, le informamos anticipadamente que nuestro trabajo de campo iniciara el 1 de marzo del 2008.

El trabajo estará a cargo del señor Mario Barrios, Supervisor de Auditoría Interna, que contara con la colaboración de Sergio Rodas, bajo la dirección de su atento servidor.

Agradeciendo su colaboración para el desarrollo de este trabajo.

Lic. Norman García
Gerente de Auditoría Interna

Planificación para la ejecución de la auditoría

EL DIAMANTE CENTENARIO, S.A.
PLANIFICACION DE LA AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

El presente plan de trabajo incluye lo siguiente:

- I. Objetivos
- II. Alcance
- III. Recurso Humano
- IV. Tiempo Estimado
- V. Fecha de culminación
- VI. Presentación del informe

I. OBJETIVO GENERAL:

Estudiar y analizar en la Distribuidora de Joyería El Diamante Centenario, S.A. los riesgos de fraude contable que pueden perjudicar los intereses de la empresa, por dejar de cumplir con los mecanismos de control existentes.

II. ALCANCE :

El examen consistió conocer la efectividad y eficiencia de la estructura de control interno respecto a la detección y prevención de riesgos de fraude contable en las áreas de activos corrientes de la distribuidora de joyería, delimitadas a caja y bancos, cuentas por cobrar e inventarios, desde el punto de vista de Auditoría Interna, durante el periodo del 01 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2007, como consecuencia de tener planes de expandir sus operaciones a nivel nacional.

III. RECURSOS HUMANOS:

Para llevar a cabo este trabajo de auditoria interna y comunicar los resultados al Consejo de Administración de la distribuidora de joyería, será necesario contar con la participación de dos auditores, un auditor Asesor y un Auditor colaborador.

IV. TIEMPO ESTIMADO:

El personal de auditoria interna trabajará un tiempo estimado de 8 horas diarias, con una hora de almuerzo de lunes a viernes durante el mes de marzo del año 2008.

V. FECHA DE CLAUSURA:

El trabajo se finalizará el 31 de marzo del 2008.

VI. PRESENTACION DEL INFORME:

Se presentará al Consejo de Administración de distribuidora de joyería el Diamante Centenario, S.A., el día 15 de abril del año 2008 y las reuniones para obtener los comentarios del personal auditado será del 25 al 31 de marzo del 2008.

Preparó:	_____	Fecha: 01/03/2008
	Sergio Rodas Auditor colaborador	
Revisó	_____	Fecha: 05/03/2008
	Mario Barrios Supervisor de Auditoría	
Aprobó:	_____	Fecha: 10/03/2008
	Alberto Castillo Presidente del Consejo De Administración	

EL DIAMANTE CENTENARIO, S.A.
CENTRALIZADORA DE ACTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras Expresadas en Quetzales)

P.T.:	BG		
Hecho por:	S.G.R.	Fecha:	05/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	05/03/2008

Descripción	Saldo S/ Contabilidad	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo S/ Auditoría	Referencia
		DEBE	HABER		
ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTES					
CAJA Y BANCOS	602,245.60	✓		602,245.60	A-1
CUENTAS POR COBRAR	1,220,354.14	✓	295,005.37	925,348.77	B-1
INVENTARIO	5,203,355.81	✓	325,753.25	4,877,602.56	C-1
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	990,520.50	✓		990,520.50	
(-) DEP.ACUMULADA	(482,020.35)	✓		(482,020.35)	
TOTALES	7,534,455.70	-	620,758.62	6,913,697.08	-
	^			^	



- ^ Sumado verticalmente
- ✓ Tomado del balance de saldos proporcionado por la empresa.

Conclusión:

Con base en el resultado de nuestras pruebas de Auditoría efectuadas según Normas de Auditoría aplicables en la evaluación del control interno, concluimos que las cifras mostradas en esta cédula son razonables al 31 diciembre 2007 de acuerdo con Normas Internacionales de contabilidad.

**PROGRAMA DE AUDITORÍA
EL DIAMANTE CENTENARIO
ÁREA DE CAJA Y BANCOS
DEL 01 DE ENERO 2007 AL 31/12/2007**

P.T.:	A		
Hecho por:	S.G.R.	Fecha:	01/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	05/03/2008

A. Objetivos

- * **Evaluar los riesgos contables y el control interno**
- * **Determinar el cumplimiento de los procedimientos establecidos**
- * **Verificar el correcto uso y manejo del efectivo**
- * **Verificar que los movimientos de caja y bancos estén adecuadamente documentados**
- * **Comprobar que los ingresos diarios se depositen oportunamente**

B. Actividades

PROCEDIMIENTOS		Hecho Por	Referencia P/T
1	Elaborar el cuestionario de control interno	S.R.	A
2	Prepara cédula con el detalle de caja y bancos	S.R.	A-1
3	Revisar respaldos de fondos o cajas chicas	S.R.	A-1-1
4	Solicitar y revisar las conciliaciones bancarias	S.R.	A-1-2
5	Verificar la valuación de moneda extranjera	S.R.	A-1-2
6	Comprobar documentación de soporte de cheques	S.R.	A-3
7	Determinar que no existan fondos restringidos o comprometidos	S.R.	A-1-2
8	Verificar que los ingresos sean depositados oportunamente	S.R.	A-2

EL DIAMANTE CENTENARIO
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
ÁREA DE CAJA Y BANCOS
Revisión al 31-12-2007

P.T.	C.I.A.
Hecho por:	SGR
Fecha:	05/03/2008
Revisado por:	M.B.
Fecha:	05/03/2008

PREGUNTA	N/A	SI	NO	OBSERVACIONES
<u>EFFECTIVO EN CAJA</u>				
1 ¿Los fondos de caja chica se manejan a través de fondos fijos?		X		
2 ¿El encargado de la caja chica es independiente del que maneja cobranza?		X		
3 Recae la responsabilidad principal de cada fondo de caja sobre una sola persona?		X		
4 ¿Se hacen cortes de los fondos en efectivo por las personas encargadas de su custodia? ¿Con que frecuencia?			X	
5 ¿Están los pagos individuales de los fondos en efectivo limitados a una cantidad máxima? Cuál es ese máximo?			X	no hay límite
6 ¿Están los desembolsos de caja chica debidamente respaldados por comprobantes?		X		
7. ¿Está prohibido usar los fondos de caja para hacer efectivos cheques de funcionarios, empleados, clientes y otras personas?		X		autorizados por el Gerente
8 Se verifican arquezos por sorpresa por el departamento de contabilidad o algún funcionario autorizado periódicamente?			X	
<u>EFFECTIVO EN BANCOS</u>				
1 ¿Las funciones de contabilidad y de caja están divididas y desempeñadas por empleados completamente independientes entre sí?			X	
2 ¿La siguiente documentación está guardada por un empleado diferente al cajero?				
a) Documentos y facturas no cobradas.		X		auxiliar de contabilidad
b) Valores negociables tales como acciones, obligaciones, etc.?		X		Por Gerencia

EL DIAMANTE CENTENARIO
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
ÁREA DE CAJA Y BANCOS
Revisión al 31-12-2007

P.T.	C.I.A.
Hecho por:	SGR
Fecha:	05/03/2008
Revisado por:	M.B.
Fecha:	05/03/2008

PREGUNTA	N/A	SI	NO	OBSERVACIONES
3 ¿Están todas las cuentas de bancos y las personas que firman contra ellas autorizadas por el Consejo de Admón.?		X		
4 Existe la costumbre de notificar al banco inmediatamente cuando una persona autorizada para firmar abandona el empleo o la compañía?			X	
<u>PAGOS CON CHEQUES</u>				
1 ¿Las siguientes aprobaciones de alguna persona autorizada se requieren en los comprobantes antes de ser pagados?				
a) Aprobación de precios?		X		
b) De recibo de mercancía?				
c) De sumas, cálculos, descuentos, etc.?				
d) DE la cuenta a la cual deba ser cargado?		X		
e) Aprobación final para su pago?				
2 ¿Están prenumerados todos los cheques?		X		
3 ¿El procedimiento requiere, cuando menos, que una firma en el cheque y la aprobación final para su pago, sean hechas por distintas personas?		X		
4 ¿Los comprobantes son cancelados convenientemente al pagarlos?		X		
5 ¿La firma de cheques, antes de estar éstos totalmente llenos, está terminantemente prohibida?		X		
6 ¿Está prohibido firmar cheques en blanco?		X		
7 ¿La máquina protectora de cheques se usa antes o simultáneamente con la firma?			X	no se tiene maquina
8 ¿Se requieren dos firmas en los cheques?			X	firma individual
9 ¿Los cheques cancelados lo son convenientemente?		X		

EL DIAMANTE CENTENARIO
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
ÁREA DE CAJA Y BANCOS
Revisión al 31-12-2007

P.T.	C.I.A.
Hecho por:	SGR
Fecha:	05/03/2008
Revisado por:	M.B.
Fecha:	05/03/2008

PREGUNTA	N/A	SI	NO	OBSERVACIONES
10 ¿Los cheques sin usar están convenientemente guardados de tal manera que se evite sean usados sin autorización?		X		el que hace cheques
<u>DEPOSITOS</u>				
1 ¿Se registran en alguna forma las remesas de valores recibidas por correo por una persona distinta al cajero antes de que estos cobros le sean turnados a este último para depósito?	X			Se cobra solo por el vendedor y puntos de venta.
2 ¿Los ingresos son depositados diariamente en su totalidad y tal como fueron recibidos?		X		
3 ¿El correo es abierto y distribuido por alguna persona o departamento que no sean el cajero o el departamento de contabilidad?			X	a quien va dirigida la correspondencia
4 ¿Prepara el cajero un duplicado de la ficha de depósito, y este es sellado por el banco?		X		
5 Si es así, ¿se comparan con el registro de ingresos por personas distinta al cajero?		X		
6 Si se llevan a cabo cobros por las agencias, vendedores, ¿se exige que sean depositados en una cuenta contra la cual gire únicamente la oficina principal?		X		
7 ¿Cuando se reciben los pagos y se acreditan con ellos directamente las cuentas por cobrar; ¿existen medidas de seguridad para evitar mal uso de ellos?		X		
8 ¿Los cheques devueltos por el banco por cualquier causa son entregados directamente a un empleado diferente de aquel que hace los depósitos?		X		al contador
<u>CONCILIACIONES BANCARIAS</u>				
1 ¿Se concilian las cuentas bancarias mensualmente?			X	

EL DIAMANTE CENTENARIO
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
ÁREA DE CAJA Y BANCOS
Revisión al 31-12-2007

P.T.	C.I.A.
Hecho por:	SGR
Fecha:	05/03/2008
Revisado por:	M.B.
Fecha:	05/03/2008

PREGUNTA	N/A	SI	NO	OBSERVACIONES
2 ¿Los estados de cuenta bancarios se entregan a la persona que hace las conciliaciones sin haber sido abierto el sobre que los contiene?		X		
3 ¿Las conciliaciones son verificadas por un empleado responsable?			X	

EL DIAMANTE CENTENARIO, S.A.
SUMARIA DE CAJA Y BANCOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2007
(Cifras Expresadas en Quetzales)

P.T.:	A-1		
Hecho por:	S.R.	Fecha:	08/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	08/03/2008

Cuentas	Saldo S/ Contabilidad	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo S/ Auditoría	Referencia
		DEBE	HABER		
Caja General	12,036.35	✓		12,036.35	A-1-1
Caja Chica	2,000.00	✓		2,000.00	A-1-1
Banco G&T Continental	368,728.70	✓		368,728.70	A-1-2
Banco de América Central (BAC)	219,480.55	✓		219,480.55	A-1-2
TOTAL	602,245.60			602,245.60	
	^			^	
				B/G	
^ Sumado verticalmente.					
✓ Tomado del balance de saldos preparado por la empresa.					

Conclusiones:

Con base al resultado de nuestras pruebas de auditoría realizadas a caja general y caja chica podemos concluir que las cifras son razonables al 31 diciembre 2007.

Con base al resultado de nuestras pruebas de auditoría realizadas a bancos podemos concluir que las cifras obtenidas no son razonables al 31 de diciembre 2007, por no contar la empresa con las conciliaciones bancarias.

EL DIAMANTE CENTENARIO

DETALLE DE INGRESOS NO

DEPOSITADOS OPORTUNAMENTE

Período del 01 de enero 2007 al 31 de diciembre 2007.

P.T.:	A-2		
Hecho por:	S.G.R.	Fecha:	08/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	08/03/2008

FECHA	CORRELATIVO	VALOR	FECHA DE DEPÓSITO	DÍAS DE ATRASO
08/09/2007	23556909	1,250.00	14/09/2007	6
15/09/2007	23556914	8,250.00	18/09/2007	3
21/09/2007	23556939	1,845.50	25/09/2007	4
18/11/2007	23556965	4,250.00	24/11/2007	4
20/11/2007	23556969	12,500.00	23/12/2007	2
20/12/2007	23556972	24,200.00	27/12/2007	4
23/11/2007	23556975	32,500.25	27/11/2007	2
26/11/2007	23556982	3,560.25	29/11/2007	3
28/11/2007	23556986	6,503.25	01/12/2007	5
20/12/2007	23556988	4,525.75	23/01/2008	2
22/12/2007	37563455	500.00	27/12/2007	3
23/12/2007	37563478	5,250.25	27/12/2007	2
24/12/2007	37563489	7,345.65	29/12/2007	3
28/12/2007	38558535	5,650.00	05/01/2008	3
29/12/2007	38558538	15,320.50	05/01/2008	3
30/12/2007	38558622	16,665.75	06/01/2008	3

- Revisadas las boletas de depósito
Depósitos que no son realizados oportunamente.
Ver informe de hallazgos en el No.3

EL DIAMANTE CENTENARIO, S.A.

Caja y bancos

Análisis de Egresos

Período del 01 de enero 2007 al 31 de diciembre 2007.

P.T.:	A-3		
Hecho por:	S.R	Fecha:	08/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	08/03/2008

	Fecha	Compr.	Beneficiario	Monto	Concepto	Ref.
JULIO	05-jul-07	58	José Diéguez	50,000.00	Traslado de cuenta	<input checked="" type="checkbox"/>
	17-jul-07	3610419	José Diéguez	20,500.00	Compra dólares	<input checked="" type="checkbox"/>
	22-jul-07	22763532	Carlos Almengor	40,000.00	Traslado de cuenta	***
	30-jul-07	63	al portador	5,000.00	Pago de mercaderías	***
			Sub-Total	115,500.00		
SEPTIEMBRE	05-sep-07	18008049	Al portador	11,700.00	Compra dólares	***
	05-sep-07	44	José Diéguez	46,000.00	Traslado de cuenta	<input checked="" type="checkbox"/>
	17-sep-07	18008050	Al portador	9,800.00	Compra dólares	<input checked="" type="checkbox"/>
	17-sep-07	50	Carlos Díaz	39,300.00	Traslado de cuenta	<input checked="" type="checkbox"/>
	19-sep-07	51	Domingo Flores	77,000.00	Traslado de cuenta	***
			Sub-Total	183,800.00		
NOVIEMBRE	13-nov-07	18008044	José Diéguez	38,450.00	Compra dólares	***
	14-nov-07	18008045	Al portador	13,300.00	Traslado de cuenta	***
	14-nov-07	39	Carlos Díaz	25,150.00	Traslado de cuenta	***
	18-nov-07	46	Carlos Almengor	21,400.00	Compra dólares	<input checked="" type="checkbox"/>
	18-nov-07	18008049	Carlos Díaz	15,000.00	Traslado de cuenta	***
	28-nov-07	18008094	Carlos Díaz	15,000.00	Traslado de cuenta	<input checked="" type="checkbox"/>
			Sub-Total	128,300.00		
DICIEMBRE	14-dic-07	1919330	Carlos Díaz	20,000.00	compra dólares	<input checked="" type="checkbox"/>
	15-dic-07	1919340	Al portador	6,000.00	complemento planilla	***
	14-dic-07	18008125	Carlos Díaz	12,000.00	traslado de fondos	***
	24-dic-07	1919439	Al portador	4,000.00	traslado de fondos	***
			Sub-Total	42,000.00		
Gran Total				469,600.00		

^

^ Sumado verticalmente.



no está archivado, se verificaron datos de listado del sistema

*** no tiene comprobantes del pago realizado

Ver informe de hallazgos el No.2

La documentación de los gastos de caja chica no cumplen con las políticas de la empresa, ver informe hallazgo No.1

EL DIAMANTE CENTENARIO
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR
Revisión al 31-12-2007

P.T.	C.I.B.
Hecho por:	SGR
Fecha:	08/03/2008
Revisado por:	M.B.
Fecha:	08/03/2008

PREGUNTA	N/A	SI	NO	OBSERVACIONES
1 ¿Se llevan registros auxiliares individuales de las cuentas por cobrar clientes?		X		
2 ¿Se revisan y aprueban los pedidos de clientes antes de que los autoricen el departamento de crédito u otro depto. semejante?			X	
3 ¿Se necesita aprobación de todos los créditos?		X		solo de clientes nuevos
4 ¿Se requiere alguna orden escrita y numerada para la salida de mercancía del local?		X		
5 ¿Se obtienen comprobantes satisfactorios de que los clientes hayan recibido la mercancía que se les envía?		X		
6 ¿El departamento de facturación hace un resumen de sus facturas para pasarlo directamente al departamento de contabilidad?			X	
7 ¿El sistema de control de ventas a crédito permite que se carguen a una cuenta colectiva a través de una fuente de información distinta al departamento de cobranzas?		X		
8 ¿Las notas de crédito por devoluciones y por bonificaciones son aprobados por algún funcionario autorizado?			X	cada punto de venta
9 ¿La mercancía devuelta por los clientes es recibida por el departamento respectivo y las notas de crédito correspondientes están amparadas por una nota de entrada al almacén?			X	
10 ¿Existe un control apropiado sobre las cuentas incobrables canceladas?	X			
11 ¿Se formula relación de cuentas por cobrar mensualmente?			X	

EL DIAMANTE CENTENARIO
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR
Revisión al 31-12-2007

P.T.	C.I.C.
Hecho por:	SGR
Fecha:	08/03/2008
Revisado por:	M.B.
Fecha:	08/03/2008

PREGUNTA	N/A	SI	NO	OBSERVACIONES
12 ¿ El auxiliar de cuentas por cobrar se confronta mensualmente contra la cuenta del diario mayor?			X	
13 ¿Se preparan mensualmente relaciones por antigüedad de las cuentas por cobrar?		X		cuando solicitan
14 ¿Se envían mensualmente estados de cuenta a los clientes?			X	
16 ¿Las facturas pendientes de cobro las tiene a su cuidado otra persona diferente al cajero, y al encargado del auxiliar de cuentas por cobrar?			X	Aux. ctas.p/cobrar
17 ¿Se examinan periódicamente las facturas y se concilian contra los saldos de las cuentas respectivas por un empleado independiente al encargado del auxiliar de cuentas por cobrar?			X	

EL DIAMANTE CENTENARIO, S.A.
SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE 2007

P.T.:	B-1		
Hecho por:	S.G.R.	Fecha:	12/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	12/03/2008

(Cifras Expresadas en Quetzales)

Descripción	Saldo S/ Contabilidad	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo S/ Auditoria	Referencia
		DEBE	HABER		
Cientes	995,250.25	✓	295,005.37	700,244.88	B-1-1
Tarjetas de crédito	25,255.25	✓		25,255.25	B-1-4
Empleados	3,000.00	✓		3,000.00	Nota 1
Cuentas por cobrar afiliadas	196,848.64	✓		196,848.64	B-1-3
TOTAL	1,220,354.14	0.00	295,005.37	925,348.77	
	^	^	^	^	
				B/G	
^ Sumado verticalmente.					
✓ Tomado del balance de saldos proporcionado por la empresa.					
Nota 1					
Anticipo a secretaria de gerencia de la empresa, cancelado con el bono 14.					

Conclusión:

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según normas de auditoría aplicables en la evaluación del control interno, concluimos que las cifras mostradas en esta cédula son razonables al 31 de diciembre 2007 de acuerdo con Normas Internacionales de contabilidad.

EL DIAMANTE CENTENARIO,S.A.
ANTIGÜEDAD DE SALDOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2007
(Cifras Expresadas en Quetzales)

P.T.:	B-1-1		
Hecho por:	S.G.R.	Fecha:	12/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	12/03/2008

Antigüedad de Saldos	vigentes 1-30 días	31-60 días	61-90 días	+91 días	Total de Cuentas	Referencia
Saldos	282,976.90	185,450.35	103,906.80	127,910.83	700,244.88	B-1
% de las cuentas	40.41% //	26.48% //	14.84% //	18.27% //	100.00%	
CPC /						
Detalle del saldo según:						
Contabilidad	995,250.25					
Registro Auxiliar	700,244.88					
Diferencia	295,005.37	**				
**	Diferencia entre el registro auxiliar y el contable ver hallazgo No.8					
	La cartera vencida representa un 33% del total de la cuenta por cobrar,					
	derivado al otorgar crédito a sus clientes ver hallazgo No.6					
//	cálculos aritméticos probados					
c.p.c.=	copia proporcionada por la empresa.					
Conclusión:						
La política de crédito es fundamental para establecer si un cliente tiene derecho a llevarse mercadería de la empresa, lo aconsejable es que se respete el plazo máximo de 30 días para cancelar la deuda, de lo contrario tendría que suspender la empresa los pedidos hechos por los clientes morosos, de esta manera agilizaría el cobro, la rotación de sus inventarios y cuentas por cobrar.						

EL DIAMANTE CENTENARIO, S.A.
 DETALLE CLIENTES MOROSOS
 AL 31 DE DICIEMBRE 2007
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

P.T.:	B-1-2	1/2	
Hecho por:	S.G.R.	Fecha:	12/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	12/03/2008

No.	CODIGO	DETALLE	SALDO	Referencia
		CLIENTES LOCALES		
1	56	INDUSTRIA DE LA ROSA, S.A.	5,550.50	
2	86	ALMACEN EL FAVOR	1,020.32	
3	395	JOSÉ DE LA CRUZ	4,453.34	
4	440	JOSÉ PABLO MENDEZ	3,592.46	
5	442	JOYERÍA IMAGEN	4,844.74	☆
6	706	CIRCONIA, S.A.	856.43	
7	713	ALMACEN VICEVERSA	2,389.21	
8	716	CASA DEL ORO	285.62	
9	722	JOYAS EL PEAJE	3,516.60	
10	727	ALMACEN EL MEJICANO	2,573.70	
11	728	DISTRIBUIDORA LOREN, S.A.	2,980.91	
12	738	KIOSKO MAYARIT	206.00	
13	760	JOYERÍA MORALES	2,397.80	
14	769	DISTRIBUIDORA LA JOYA, S.A.	6,627.10	☆
15	780	NORBERTO LORENZANA	4,862.70	
16	799	ALMACEN TIME	1,637.16	
17	845	CORPORACION MERCANTIL, S.A.	19,579.88	
18	854	JOSE CARLOS BELTRANENA	7,157.60	
19	868	JOYERIA EL GRANDE	8,453.00	
20	869	JOYERIA ESPLENDA	10,495.60	☆
21	871	MANUEL VELA	10,339.10	
22	872	JOYERÍA EL GRANDE II	1,517.50	
23	873	JUAN CARLOS CARRILLO	2,374.00	
24	874	KIOSKO WATCHES	742.14	
25	879	ROBERTO DEL MONTE	1,176.10	
26	885	JOYERIA REINA	2,051.20	
27	891	MONICA CARRERA	376.50	
28	897	PEDRO HURTADO	1,396.38	
29	904	JOYERIA CLIMAT	5,090.04	
30	906	ALMACEN TIME SQUART	6,545.18	☆
31	907	EDITH VARGAS	4,567.50	
		SUBTOTAL LOCALES	129,656.31	
	☆	Las facturas tenían anotado que devolvió	^	
		mercadería, pero no emitieron la nota de crédito ver hallazgo No.5		
	CPC	copia proporcionada por la empresa.		
	FUENTE:	Balance de antigüedad de saldos al 31/12/2007. Clientes con más de 60 días vencidos		
		^ Sumado verticalmente.		

EL DIAMANTE CENTENARIO,S.A.
DETALLE CLIENTES MOROSOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2007

(Cifras Expresadas en Quetzales)

P.T.:	B-1-2	2/2	
Hecho por:	S.G.R.	Fecha:	12/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	12/03/2008

No.	CODIGO	DETALLE	SALDO	Referencia
		CLIENTES DEPARTAMENTALES		
1	14	LUISA LEAL DE LEON	12,301.45	☆
2	31	RELOJERIA DE LEON	11,576.08	
3	35	ALMACEN FORTUNA	6,583.61	
4	37	ALMACEN LA PERLA	1,347.46	
5	41	ALMACEN LA ANCLA DE ORO	551.61	
6	46	DORADO,S.A.	3,337.73	
7	155	COMERCIAL EL BRILLANTE	769.61	
8	165	JOYERÍA Y LIBRERÍA DIANA	1,205.05	
9	256	SERVICIOS AQUA	510.80	
10	428	INDUSTRIA EL JADE	7,649.56	☆
11	645	HECTOR ESPEJEL	3,119.21	
12	739	JOYAS RICHE	2,527.30	
13	768	ALMACEN ROMEO Y JULIETA	325.52	
14	776	ALMACEN ROMBO PLATEADO	3,230.76	
15	782	JOYERÍA LA PRECIOSA	6,122.44	☆
16	790	ALMACEN LA GRACIOSA	1,009.10	
17	804	BLONDA DE CHANG	6,433.68	
18	805	FARMACIA GIROLA	299.12	
19	810	JOYERIA EL ZAFIT	3,761.65	
20	812	ALMACEN DIAZ	5,600.83	
21	852	LA MODA EN JOYAS	4,257.80	
22	882	JOYERÍA TERRAZA	7,406.85	
23	916	ALMACEN LA MODA DE PRICI	12,234.10	☆
		SUBTOTAL DEPARTAMENTALES	102,161.32	
			^	
		GRAN TOTAL CLIENTES CON MÁS 60 DÍAS VENCIDOS	231,817.63	○
				B-1-1
CPC		copia proporcionada por la empresa.		
^		Sumado verticalmente.		
☆		La factura tenia anotado que devolvió mercadería, pero no fue emitida la nota de crédito ver hallazgo No.5		
○		Saldos vencidos que representan 33% de la cta. Por cobrar ver hallazgo No.6		
General:		Las facturas al cobro no están adecuadamente resguardadas ver hallazgo No.7		
		Las facturas de mayoreo no muestra el detalle de la venta ver hallazgo No.11		

EL DIAMANTE CENTENARIO,S.A.
 INTEGRACION AFILIADAS
 AL 31 DE DICIEMBRE 2007
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

P.T.:	B-1-3		
Hecho por:	S.R.	Fecha:	12/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	12/03/2008

Descripción	Saldo/s Contabilidad	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo S/ Auditoria	Referencia
		DEBE	HABER		
Asesores Unidos, S.A.	52,250.25	✓		52,250.25	B-1-3-1
La Perla del Mar ,S.A:	144,598.39	✓		144,598.39	B-1-3-2
TOTAL	196,848.64	0.00	0.00	196,848.64	B-1
	^			^	
^	Sumado verticalmente.				
✓	Tomado del balance de saldos proporcionado por la empresa.				
Se comprobó mediante la revisión física de las facturas emitidas a nombre de cada empresa, el saldo que existe pendiente de cobro.					

EL DIAMANTE CENTENARIO,S.A.
CUENTAS POR COBRAR
 Análítica de tarjetas de crédito
 (Cifras Expresadas en Quetzales)

P.T.:	B-1-4		
Hecho por:	S.R.	Fecha:	12/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	12/03/2008

Descripción	Saldo/al 31/12/2007	Cobro posterior		Referencia
		fecha	valor	
Credomatic	12,550.00	04/01/2008	12,550.00	➤ Nota 1
Bicredit	8,355.00	05/01/2008	8,355.00	➤ Nota 1
Banco Uno	4,350.00	05/01/2008	4,350.00	➤ Nota 1
TOTAL	25,255.00		25,255.00	0.00 B-1
	^		^	
^	Sumado verticalmente.			
	NOTA No.1			
➤	Examinado la boleta del depósito, verificando la fecha, la cuenta y el valor			

PROGRAMA DE AUDITORÍA
EL DIAMANTE CENTENARIO
INVENTARIOS
DEL 01 DE DICIEMBRE 2007 AL 31/12/2007

P.T.:	C		
Hecho por:	S.G.R.	Fecha:	01/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	05/03/2008

A. Objetivos

- * Evaluar los riesgos contables y el control interno
- * Determinar el cumplimiento de los procedimientos establecidos
- * Verificar frecuencia de inventarios
- * Comprobar el uso de formas en salidas de inventario
- * Que los inventarios existan

B. Actividades

PROCEDIMIENTOS		Hecho por	Referencia P/T
1	Elaborar el cuestionario de control interno	S.R.	C
2	Prepara cédula con el detalle de inventarios	S.R.	C-1
3	Obtener valor del inventario físico valuado y cuadre con los saldos contables	S.R.	C-1
4	Revisar documentos de ingreso y egreso de bóveda	S.R.	C-2
5	Conocer los diferentes tipos de joyería que se manejan y su identificación	S.R.	C-2
6	Revisar documentación contable en ingreso de mercaderías	S.R.	C-2
7	Hacer prueba física selectiva del inventario	S.R.	C-2

EL DIAMANTE CENTENARIO
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
ÁREA DE INVENTARIOS
Revisión al 31-12-2007

P.T.	C.I.C.
Hecho por:	SGR
Fecha:	12/03/2008
Revisado por:	MAB
Fecha:	12/03/2008

PREGUNTA	N/A	SI	NO	OBSERVACIONES
1 ¿Existe el sistema de inventario perpetuos sobre todas las partidas mayores de inventarios?		X		
2 ¿Ese sistema se lleva sobre cantidades y valores? (Si la respuesta es NO, explíquense las condiciones actuales).		X		
3 ¿Son independientes las personas encargadas de llevar los registros de inventarios perpetuos, de las que realizan los pases a la cuenta de control general?		X		
4 ¿Se verifican los registros de inventarios mediante recuento físico por lo menos una vez al año?		X		
5 ¿Las discrepancias entre recuento físico y los registros del inventario se investigan, aclaran y ajustan?			X	no se les ha dado seguimiento.
6 ¿Esos ajustes son aprobados por algún funcionario autorizado que no pertenezca al personal del almacén?	X			
7 ¿Se preparan instrucciones escritas para la toma de los inventarios físicos?			X	
8 ¿Los artículos están convenientemente protegidos contra deterioros físicos?		X		
9 ¿Sale únicamente mercadería del almacén amparado por una requisición o envío autorizado?		X		
10 ¿Se tiene el manejo de mercaderías en consignación?		X		
11 Respecto a las mercancías en bodegas de consignación de proveedores, de maquilladores, de clientes, etc.:				
a) ¿Existe registro en donde se controlan dichas mercancías?		X		
b) ¿Se hacen recuentos físicos periódicos de esos materiales por empleados de la empresa?			X	al momento del cobro
12 ¿Se tiene cubierto el inventario por algún tipo de seguro?		X		
13 ¿Cuentan las instalaciones con equipo apropiado para contrarrestar incendios u otras contingencias?			X	

EL DIAMANTE CENTENARIO,S.A.
INVENTARIO

AL 31 DE DICIEMBRE 2007

(Cifras Expresadas en Quetzales)

P.T.:	C-1		
Hecho por:	S.G.R.	Fecha:	20/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	20/03/2008

Descripción	Saldo S/ Contabilidad	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo S/ Auditoría	Referencia
		DEBE	HABER		
Joyería	3,673,306.91	✓	224,365.80	3,448,941.11	
Relojería	1,102,794.20	✓	75,760.48	1,027,033.72	
Repuestos	59,674.22	✓	10,250.90	49,423.32	
Misceláneos	367,580.48	✓	15,375.82	352,204.66	
TOTAL	5,203,355.81	↔ 0.00	325,753.00	4,877,602.81	
	^			^	
				B/G	
✓	Se verificó el saldo contra el diario mayor y se detectó diferencia en inventarios según hallazgo No.11 en el informe de hallazgos.				
Detalle del saldo según:					
Registro de contabilidad	5,203,356.00				
Registro Auxiliar	4,877,603.00				
Diferencia	325,753.00				
↔	Incluye Q58,580.00 que corresponden a joyería ver hallazgo No.13				
	La empresa no tiene implementado realizar inventarios periódicos de control, esto solo lo hace al cierre, ver hallazgo No.9				

Conclusión:

Con base en el resultado de nuestras pruebas de Auditoría efectuadas según normas de Auditoría aplicables en la evaluación del control interno, concluimos que las cifras mostradas en esta cédula son razonables al 31 de diciembre 2007 de acuerdo con Normas Internacionales de contabilidad.

EL DIAMANTE CENTENARIO, S.A.
INVENTARIOS

Analítica de Ingresos de mercadería

Período del 01 de enero 2007 al 31 de diciembre 2007.

P.T.:	C-1-1		
	S.R	Fecha:	20/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	24/03/2008

	Fecha	Tipo Compr.	Correlativo	Monto	Concepto	CODIGO
OCTUBRE	01-oct-07	IMP.	114	6,250.35	Compra relojes	2
	02-oct-07	ENVIO	695	2,535.87	Traslado misceláneos	4
	26-oct-07	ENVIO	745	4,890.00	Traslado Repuestos	3
			Sub-Total	13,676.22		
NOVIEMBRE	09-nov-07	IMP.	128	10,630.64	Compra relojes	2
	10-nov-07	ENVIO	788	3,341.51	Traslado repuestos	3
	22-nov-07	ENVIO	835	2,150.68	Traslado repuestos	3
	26-nov-07	ENVIO	893	3,474.16	Traslado relojes	2
			Sub-Total	19,596.99		
DICIEMBRE	04-dic-07	ENVIO	915	2,044.40	Traslado misceláneos	4
	09-dic-07	ENVIO	945	3,125.00	Traslado repuestos	3
	14-dic-07	ENVIO	968	4,165.00	Traslado misceláneos	4
	15-dic-07	ENVIO	977	859.37	Traslado relojes	2
	16-dic-07	IMP.	138	10,455.98	Compra relojes	2
	18-dic-07	IMP.	143	4,657.39	Compra misceláneos	4
			Sub-Total	25,307.14		
Gran Total				58,580.35	Ref.	C-2

^ Sumado verticalmente.



Se reviso el archivo de envíos y el de prorrates de importaciones.
La joyería se identifica con el código No.1 Ver códigos
en C-2

Ver hallazgo NO.13

EL DIAMANTE CENTENARIO,S.A.
PRUEBA FÍSICA DEL INVENTARIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2007

P.T.:	C-2		1/2
Hecho por:	S.R.	Fecha:	20/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	24/03/2008

CODIGO	DESCRIPCION	AUXILIAR INVENTARIO	RECUESTO FÍSICO	DIFERENCIA		Referencia
LÍNEA No.1 JOYERÍA						
*019288	*AN-10K PANTERA MOVIBLE+PLAQUITA	16	15	1	***	
*028960	*AR-ARG-10K-ESTILOS VARIOS 1.0	28	26	2	***	
*024862	*ES-10K GUCCI-PLANA PLACA LISA 20CM.P.7.5	18	18	0		
*028467	*CA-10K GUCCI PLANA MINI 20' 2.1	23	24	1	**	
*022062	*PU-10K DELFINES ENCORVADOS 18CM. P.8.0	8	8	0		
*010725	*CA-14K-CARTIER 3*1 R:4070-J PQ 20'	12	11	1	***	
*021082	*ES-14K.ESLABON PANTERA PQ.	22	22	0		
LÍNEA No.2 RELOJERÍA						
301	*BULOVA SRA P/ARO CH 10BIC C/BL SLW192501	12	12	0		
304	*BULOVA-SR. C/BLA. PUL.BICOLOR RE-1801TTW	7	6	1	**	
307	*BULOVA-SR.C/AZUL P/ACERO CRO.SE-1108WWDA	4	4	0		
314	*SEIKO SR. AUTO.C.BLA.PM/BICO. SKX027K2	8	8	0		
321	*SEIKO-SRA. C/BLANCA P/BICOLOR SWK237P	14	15	1	**	
LÍNEA No. 3 REPUESTOS						
*000061	*REP.PIEDRA P/ENCENDEDOR REF:24	85	80	5	***	
*000058	*GAS LIQ.PEQ P/ENCENDEDOR 4.0 ONZ	338	330	8	***	
*004704	*PULS.CUERO 16MM NGRA R:HP881607	60	60	0		
*027347	*ESTUCHES-WENGER CUERO NEGRO	15	15	0		
LÍNEA No. 4 MISCELÁNEOS						
*000270	*NAVAJA VICTORINOX 10 REF:0.6502	14	14	0		
*019675	*ENC-ZIPPO U.S. NAVY AZUL OBSC	55	54	1	***	
*028295	*ENC-ZIPPO LOGO GRIS SLIM 1624ZL	68	65	3	***	
*016102	*BOLÍGRAFO GOLD PEN R:5800	10	10	0		
***	Diferencias encontradas en el recuento selectivo que se realizó en bóveda central. El encargado de la misma daría seguimiento a estas diferencias.					
**	diferencia por cruce de códigos					
	Ver hallazgo No.11 por diferencias en inventario.					
	Las iniciales de los productos se detallan en C-2, 2/2					

EL DIAMANTE CENTENARIO,S.A.
INVENTARIO
Detalle de la mercadería
y su movimiento.

P.T.:	C-2	2/2
Hecho por:	S.G.R	Fecha: 20/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha: 24/03/2008

JOYERÍA					Referencia
oro de 10 kilates	se identifican por medio de la impresión de su kilataje				
oro de 14 kilates	en cada pieza, el cual puede ser visto por medio de una lupa.				
oro de 18 kilates					
Identificación de los códigos de joyería					
AN	Anillos				
AR	Aretes				
CA	Cadenas				
ES	Esclavas				
PU	Pulseras				
PLATA					
Existe un solo tipo, pero diferentes estilos de piezas.					
Documentos de Ingresos y egresos a bóveda					
Ingresos:					
Estos se dan por medio de facturas, prorratesos y envíos por traslados internos					
Que son numerados por el sistema de inventarios.					
Se detectó que hay ingresos de mercadería mal contabilizados ver hallazgo No.13 Ref: C-1-1					
Egresos:					
Se realizan por medio de envíos internos hacia los puntos de ventas de la empresa					
Hay salidas por medio de facturas, esto es cuando son a clientes.					
Existen envíos por mercadería en consignación.					

EL DIAMANTE CENTENARIO, S.A.
 SEGURO DE MERCADERÍA
 AL 31 DE DICIEMBRE 2007

P.T.:	C-2-1		
Hecho por:	S.R.	Fecha:	20/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	24/03/2008

Descripción					Ref.
Póliza No.:	14,239				Nota No.1
Aseguradora:	Seguros El Protegido, S.A.				
Vigencia:	Del el 1 de enero 2007 al 31 diciembre 2007				
Monto asegurado:	6,000,000.00				
Valor de prima:	35,280.00				
NOTA No.1					
Se comprobó mediante la revisión física del certificado de seguro.					
Por lo que se toma como aceptable la cobertura.					
La empresa cuenta con seguro de incendio y responsabilidad civil.					

CÈDULA DE MARCAS DE AUDITORIA
EL DIAMANTE CENTENARIO, S.A.

P.T.:	MA.		
Hecho por:	S.R.	Fecha:	01/03/2008
Revisado:	M.B.	Fecha:	05/03/2008

DESCRIPCION		MARCA
Tomado del balance de saldos de la empresa		✓
Examinado documentos físicamente		➤
Cálculos aritméticos probados		//
Copia proporcionada por la empresa		CPC
Falta nota de crédito		☆
Sumado Verticalmente		^
No esta archivado		☒
No tiene comprobante de soporte		***

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Guatemala, 15 de abril de 2008

Señores

Junta Directiva

Distribuidora de Joyería El Diamante Centenario, S.A.

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Este informe contiene los resultados sobre riesgos contables obtenidos en la revisión de las áreas auditadas. Por lo que no tiene como propósito criticar las actuaciones de funcionarios o empleados involucrados en las operaciones de las áreas auditadas, sino que lograr incrementar la eficiencia y rentabilidad de la empresa evitando fraudes.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno sobre riesgos contables de fraude se llevó a cabo con base a pruebas selectivas, por lo que no se pudieran estar revelando todas las deficiencias existentes en la distribuidora de joyería a su cargo.

La revisión no tuvo ninguna limitación durante su proceso y las discusiones con la administración respecto a los hallazgos que aquí se informan se llevaron a cabo del 25 al 30 de marzo del 2008.

A continuación se listan los hallazgos encontrados como resultado de la evaluación practicada, así como sus respectivas recomendaciones en las áreas de caja y bancos, cuentas por cobrar e inventarios:

En caja y bancos:

Hallazgo 1:

En la revisión a los cheques comprobantes que respaldan los egresos se encontraron documentos que soportan egresos de caja chica ya liquidados, sin el sello y la firma del encargado de caja chica, como evidencia de que el documento ya está liquidado.

Riesgo:

La empresa tiene el riesgo que se pueda utilizar varias veces un mismo documento para soportar reembolsos a la caja chica y con ello defraudar los intereses de la empresa.

Recomendación:

Elaborar un reglamento interno que contenga las políticas y procedimientos que establecen las normas de control interno para soportar egresos de caja chica.

Comentario del auditado:

Se procederá a la elaboración del reglamento y revisar el uso del sello y la firma del encargado.

Hallazgo 2:

Al revisar los voucher de cheques se observó que aparecen cheques emitidos al Portador.

Riesgo:

La emisión de cheques al portador da lugar a asumir máximos riesgos, principalmente pérdida monetaria por el manejo de efectivo y ser vulnerables de asaltos o mal uso de estos valores, así como el posible cobro del mismo por personas diferentes a los destinatarios, además de las dificultades de demostrar el pago al proveedor por este sistema.

Comentario del auditado:

Esto se realiza por traslados entre cuentas por no contar con suficientes fondos, para compra de dólares y pago a algunos proveedores, porque lo solicitaron.

Recomendación:

Es imprescindible la necesidad de crear cuentas para estos pagos a través de cheque nominativo, realizar diariamente un informe de fondos de las cuentas que la empresa maneja y así poder hacer los traslados necesarios por medio de cheques, con la debida anticipación.

Hallazgo 3:

Al revisar los depósitos se observaron que los cobros en efectivo correspondientes a las ventas o cobros del día, no son depositados oportunamente.

Riesgo:

Existe el riesgo de que pueden ser utilizados sin autorización, durante el período no depositado, aparte de que puede suplantarse los ingresos de un día con otro, desapareciendo el primero (jineteo de fondos).

Comentario del auditado:

Falta de personal que lleve los depósitos al banco diariamente.

Recomendación:

Que se programen dentro de las atribuciones del mensajero que por lo menos una vez al día realice depósitos en el banco, si no fuera posible programar a un auxiliar de contabilidad para que realice la actividad.

Hallazgo 4:

Actualmente la empresa no cuenta con las conciliaciones bancarias al día.

Riesgo:

La falta de conciliaciones es un riesgo en el manejo y control del efectivo implica emisión de cheques sin fondos, que no se deposite el efectivo sino que solo se operen en libros y en algún caso, que por error de éste no se acrediten, a la cuenta de la empresa.

Comentario del auditado:

El cambio de auxiliar y no se ha asignado esa tarea a otra persona para que pueda actualizarlas.

Recomendación:

Que el contador le dé importancia a esta actividad y se asigne a otra persona para que concilie todas las cuentas bancarias, por lo que al respecto se incluye algunos requisitos que deben tomar en cuenta:

- Las conciliaciones bancarias deben prepararse a más tardar durante los primeros 20 días del mes siguiente al que se concilia.
- Deben ser elaboradas por un empleado que no intervenga en la preparación, aprobación o firma de cheques, ni en los cobros y depósitos al banco.
- Debe dejarse evidencia de quien la elabora y autoriza.
- El nombre del banco y el número de la cuenta bancaria.
- Mes que se concilia.

En cuentas por cobrar

Hallazgo 5:

Se detectó que en las operaciones de ventas se han emitido facturas y posteriormente son sujetas de devolución por cambio, los encargados de la cuenta corriente operan los abonos por descuentos y devoluciones sobre ventas sin la nota de crédito respectiva.

Riesgo:

La empresa en caso de una revisión por parte de la Superintendencia Administración Tributaria (SAT) está sujeta a ajustes, multas e intereses por no contar con la documentación de soporte. Lo detectado asciende a Q32,500.00.

Comentario del auditado:

Esto se debe a la falta de supervisión, sobre actividades de facturación y contabilidad.

Recomendación:

Siendo la nota de crédito un requisito indispensable para el contribuyente, por ser ésta una reducción en el rubro de ventas y por consiguiente en el débito fiscal es necesario tomar las medidas correctivas para que sean elaboradas al 100% y así evitar posteriormente contingencias o ajustes fiscales.

Hallazgo 6:

Se determinó que al 31 de diciembre 2007 existen saldos que exceden el tiempo límite de cobro, los cuales se encuentran integrados de la siguiente forma:

CLIENTES	CANTIDAD	VALOR Q	%
Locales	31	129,656.31	56%
Departamentales	23	102,161.32	44%
Totales		231,817.63	100%

FUENTE: Balance antigüedad de saldos al 31/12/2007.

Riesgo:

Esto puede afectar la liquidez de la empresa, generar el riesgo de pérdidas e incumplimiento de pagos importantes. Los saldos de clientes morosos detallados son consecuencia de que no existe la política de límites de crédito y el de circularizar saldos, o que se esté haciendo muy poca labor de cobro.

Recomendación:

Se sugiere que la Gerencia establezca políticas y procedimientos por escrito sobre los créditos, para controlar y monitorear los saldos que presenten

antigüedad fuera de los límites establecidos. Además se coordinen esfuerzos entre Gerencia y contabilidad para recuperar la cartera morosa.

Hallazgo 7:

Las facturas por cobrar a clientes no se encuentran físicamente en un lugar apropiado, y no se practican arqueos periódicos de los documentos que amparan el derecho de cobro.

Riesgo:

Esto implica el riesgo de extravió de facturas de la cuenta por cobrar, las cuales pueden no llegarse a cobrar, teniendo esto un efecto negativo para la empresa.

Comentario del auditado:

Se tiene la carencia de un lugar especial para el resguardo de los documentos, se implementará el arquear los documentos.

Recomendación:

Utilizar un acordeón u otro tipo de archivo para salvaguardar físicamente las facturas que serán enviadas a cobro.

Realización de arqueos periódicos a las cuentas por cobrar, se sugiere como mínimo una vez al mes, para tener certeza de los saldos de esta cuenta.

Hallazgo 8:

Se verificó que los saldos del auxiliar de la cuenta corriente no se cuadran contra el saldo contable del diario mayor de la cuenta por cobrar.

Riesgo:

Por este motivo existen acumulado al 31 de diciembre del 2007, una de diferencia por Q295, 005.37.

Esto ocasiona descuadres que podrían ser por error, lo cual ocasiona riesgo de fraude en este rubro.

Comentario del auditado:

Por falta de planificación de las actividades en la contabilidad no se ha realizado este cuadro.

Recomendación:

El contador debe planificar las actividades de la cuenta corriente y delegar esta atribución en una persona distinta a la que lleva las operaciones de esta cuenta, para poder determinar oportunamente los descuadres que actualmente existen. Y evitar que en el futuro se agrande más la diferencia que actualmente reflejan los auxiliares de cuenta corriente y el diario mayor.

En los inventarios:**Hallazgo 9:**

Se comprobó que la empresa no tiene implementado la realización de inventarios físicos periódicos o selectivos, en el curso de su período de operaciones.

Riesgo:

Esto incide en no poder tener certeza de que las existencias que reflejan sus registros auxiliares sean correctas, ya que no están efectuando ningún tipo de comparación. Lo anterior puede incidir en los siguientes aspectos:

- Faltantes ocasionados por despachos incorrectos, fraudes en las mercaderías que no se establezcan oportunamente.(cambios en códigos, etiquetas con precios más bajos, devoluciones no registradas). etc.
- Realizar ventas de mercaderías bajo el supuesto de que las existencias teóricas son correctas.

Comentario del auditado:

Contabilidad no cuenta con el suficiente personal para poder implementar esta actividad.

Recomendación:

Es importante que se implemente esta actividad, por lo que el gerente debe asignar el recuento físico de mercaderías poniendo a un empleado ajeno a bóveda. Esto ayudaría a ir eliminando las diferencias de inventarios y el riesgo de pérdidas de mercadería.

Se debe tomar en cuenta que la ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 48 obliga a las empresas a realizar inventario físico, para los efectos de establecer existencias al principio y al final de cada período de imposición.

Hallazgo 10:

Se detectó que existe una cuenta de anticipos sobre ventas o apartados, los cuales al momento que el cliente termina de cancelar la pieza puede llevársela, se están entregando mercaderías sin que los clientes presenten sus recibos de anticipos originales.

Riesgo:

Existe el riesgo de que un cliente pueda utilizar él o los recibos posteriormente para solicitar una pieza y que se le tome como abono, el valor de esos recibos originales dos veces.

Se observó que no se tiene una integración al respecto de estos anticipos y que su saldo contable asciende a Q48, 350.00.

Comentario del auditado:

Se procederá a actualizar esta integración y dar seguimiento en los reportes que liquiden estos anticipos.

Recomendación:

Es necesario integrar este saldo y proceder a depurar los anticipos que ya fueron utilizados o reclamados y que por error no fueron contabilizados, así como determinar saldos muy antiguos que los clientes ya no reclamaran y tomar la decisión de registrarlos como otros productos.

Hallazgo 11:

Se detectó que existen facturas por ventas de mercaderías las cuales no tienen detalle del soporte de lo que se despachó, sino únicamente el valor total de la venta.

Riesgo:

La ley del Impuesto al valor agregado, IVA indica que las facturas deben detallar las mercaderías o servicios que se vendan. Existe el riesgo de ser revisados por el ente fiscal y no se logre evidenciar qué fue lo que realmente fue vendido, así como no operar la salida contable de estas mercaderías que asciende a Q127,167.00.

Comentario del auditado:

Falta de control sobre la emisión de envíos de mercaderías para comprobar que tengan el detalle de cada una de las mercaderías despachadas.

Recomendación:

El contador debe velar que todas las facturas de mayoreo tengan su detalle de mercaderías despachadas, para evitar en el futuro recibir ajustes fiscales por este tipo de operaciones y mantener en orden este tipo de documentación.

Hallazgo 12:

El saldo del registro auxiliar no coincide con el saldo contable del diario mayor de la cuenta.

Riesgo:

Se estableció que existe una diferencia acumulada entre el registro auxiliar y el diario mayor al 31/12/2007 de Q325, 753.25.

Comentario del auditado:

No se cuenta con una persona que tenga en sus atribuciones el cotejar o cuadrar las cantidades físicas contra los registros contables.

Recomendación:

El contador debe asignar una persona que lleve un estricto control del movimiento de las mercancías para que el inventario que se registre en la contabilidad coincida con el inventario físico, esto permitirá una sana administración de los inventarios y por ende evitar pérdidas a la empresa.

Hallazgo 13:

Se detectó que existen ingresos de mercadería que por error están contabilizados en rubros que no son los que soporta la factura.

Riesgo:

Como resultado de la falta de exactitud en los registros contables, se determinó que están contabilizados en el rubro de joyería Q58,580.35; que pertenecen a otras líneas de productos. Este valor también afecta a la diferencia que existe entre el inventario físico y el saldo contable.

El empleado responsable del registro contable adiciona mal el dígito que indica qué tipo de mercadería está ingresando, por ejemplo para joyería se debe utilizar el número 1.

Comentario del auditado:

Se pondrá atención en el momento del ingreso de los documentos al sistema contable.

Recomendación:

Es importante que se supervise esta actividad antes que la persona realice el registro contable, para poder corregir este tipo de error.

En resumen los riesgos de fraude contable que tiene la empresa por las deficiencias de control son:

- Que se este proporcionando información financiera errónea a los usuarios de la misma.
- Que los usuarios de esta información estén tomando decisiones equivocadas.
- Contabilidad llevada en forma incorrecta con información engañosa, con ganancias o pérdidas que no existen, por el registro incorrecto de la documentación respectiva.
- Inconformidad de clientes, publicidad negativa y daños a la reputación de la empresa.
- No-congruencia con políticas, planes y procedimientos de la empresa e incumplimiento de leyes y reglamentos.
- Adquisición y utilización inadecuada de recursos económicos y financieros.
- Falsedad en el cumplimiento de objetivos y metas establecidas por la empresa.

Por otro lado existe el riesgo de que empleados o proveedores estén involucrados en errores o irregularidades por falta de controles internos que puedan constituir fraude contable.

El impacto del riesgo de fraude contable en la empresa representa entre otros los siguientes efectos:

- Pérdidas financieras directa a la empresa por valor de Q620,758.62 y contingencias fiscales por Q653,258.62 más multas e intereses
- Despido de empleados involucrados en fraude.
- Gastos y costos por investigaciones y litigios.
- Reparos fiscales por información falsa.
- Pérdida de clientes y proveedores.
- Distribución de dividendos afectando a la entidad o al socio.
- Inseguridad laboral en la mayoría de empleados no involucrados.

En nuestra opinión es conveniente que se fortalezca el control interno a través de una constante supervisión de auditoría interna o externa, a todos los niveles de la organización para prevenir, detectar y eliminar la causa del riesgo contable.

Se agradece al personal de la empresa en sus distintos niveles jerárquicos, la colaboración y las muestras de cortesía, que brindó durante el desarrollo de este trabajo.

Cualquier duda al respecto sobre este trabajo está a su disposición para aclarar.

Lic. Norman García
Auditor Interno

c.c.Gerente General

5.4 PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS PARA EVITAR EL RIESGO DE FRAUDE EN LOS ACTIVOS CORRIENTES DE LA DISTRIBUIDORA DE JOYERÍA EL DIAMANTE CENTENARIO, S.A.

PROCEDIMIENTOS EN CAJA Y BANCOS

Caja

Los desembolsos que se efectúen a través de los fondos de caja chica deberán estar todos los casos aprobados por la persona responsable y justificados debidamente mediante documento formal.

Para agilizar la gestión se establecerán niveles o valores máximos a desembolsar.

La reposición de los fondos convendrá efectuarla siempre mediante cheques a nombre del encargado del fondo, quedando de esta forma revisada por la persona que autoriza el cheque, el valor que se rembolsa y la revisión de los gastos.

Los documentos que hayan dado lugar a una transacción de caja serán revisados en sus aspectos fiscales y deberán ser cancelados para evitar su duplicación por descuido o intencionalmente. Esta se realizará mediante un sello de cancelado en cada documento.

Que todas las operaciones se realicen y registren de acuerdo a las políticas gerenciales y legales.

Se deben efectuar arquezos del efectivo de forma sorpresiva, con el objeto de mantener control continuo de los fondos en cada punto de venta.

Bancos:

Elaboración periódica de conciliaciones bancarias de todos y cada uno de los bancos con las cuentas contables, ajustando e inspeccionando las partidas de conciliación si fuese el caso. La periodicidad debe ser por los menos una vez al mes (cierre de mes).

Las conciliaciones bancarias debidamente formalizadas y un análisis pormenorizado de las mismas nos darán una confianza razonable de la exactitud de los registros contables de las cuentas bancarias. Esta debe ser firmada por el contador general.

Verificar los ingresos pendientes de realizar en el banco, aprovechando que se cuenta con la consulta de la banca en línea, sin esperar el fin de mes o cierre.

Se debe evitar la emisión de cheques al portador y sin la indicación de no negociable. Si fuera muy necesario adjuntar al cheque los documentos que respaldan dicha salida de dinero.

El acceso a los talonarios de cheques estarán limitadas con exclusividad a la persona encargada de emitir los mismos.

Únicamente procederán a la autorización de pagos aquellas personas que realmente tengan potestad para ello.

Implementar un seguro que cubra posibles pérdidas, robo, hurto, malversación y/o fraude de los fondos manejados por las personas encargadas.

Verificaciones periódicas de la documentación de respaldo de los cheques emitidos y cobrados.

PROCEDIMIENTOS EN CUENTAS POR COBRAR

Todos los saldos de las cuentas a cobrar estarán sujetos a un control de crédito en cuanto a su identificación, vencimiento y seguimiento de saldos vencidos (antigüedad de saldos).

Los cobros de clientes serán controlados desde su recepción, anotándose inmediatamente en los registros contables, hasta su depósito en la cuenta bancaria respectiva.

Existencia de un control individualizado de clientes en cuanto a su saldo, crédito, límites, antigüedad y seguimiento de deudas incobrables.

Establecer y definir una lista de precios de venta autorizada, así como las condiciones aprobadas de crédito (tiempo en días), descuento, devoluciones y cobros. Cualquier alteración sobre las condiciones anteriores tendrá una autorización especial por parte de la gerencia.

Las facturas emitidas deben registrarse por el código de cada cliente e importe y proceder a su operación en los registros contables para evitar diferencias entre ambos controles.

El saldo total de clientes registrado en la contabilidad (diario mayor) deberá estar soportado y desglosado por una integración de saldos individuales de clientes.

Periódicamente se conciliará, con carácter mensual, el total de la relación de los saldos individuales de clientes con el saldo de cuenta clientes del diario mayor y poder detectar en tiempo cualquier diferencia.

Los saldos existentes en las cuentas de clientes deberán confirmarse periódicamente para aclarar posibles diferencias por error o irregularidad. El cual puede realizarse selectivamente por medio de una solicitud por escrito o bien haciendo la visita al cliente.

El acceso a los documentos de cobro estará restringido y limitado a quienes estén autorizados para la utilización de los mismos. (caja fuerte).

Se debe ejercer control periódico sobre las personas que tienen a su cargo la custodia de facturas, notas de crédito, etc. Por medio de arqueos sorpresivos o mensuales a toda persona que maneje estos documentos.

En las notas de crédito por devoluciones de mercadería debe prohibirse hacer aplicaciones a un cliente, si no tiene físicamente la nota de crédito autorizada.

PROCEDIMIENTOS EN INVENTARIOS

Las existencias de producto terminado (joyería, oro y plata, relojería y misceláneos) se controlarán mediante el registro computarizado de existencias.

Todas las existencias se encontrarán identificadas, protegidas y custodiadas, en bóveda central y en cada uno de los puntos de ventas que cuentan con caja fuerte.

Las existencias de los registros contables que existen, son propiedad de la empresa y deben incluir todos los movimientos de existencias realizados.

Se debe contar con un listado de existencias de inventario permanente y detallado, valorado y conciliado con los estados financieros.

Todos los movimientos físicos de mercaderías se controlarán mediante facturas o envíos impresos debidamente prenumerados y sujetos a su aprobación correspondiente.

Todas las entradas por compras o devoluciones y salidas por ventas o traslados se soportarán con los documentos contables correspondientes, los cuales darán evidencia de la autorización y aprobación de las operaciones realizadas.

Los registros de existencias, en cuanto a los stocks físicos, serán mantenidos por personas que no tienen acceso a las mercancías, ya que en caso contrario esa persona sería responsable tanto de la custodia como de su mantenimiento pudiendo existir apuntes indebidos en los registros.

El inventario permanente se debe conciliar regularmente (una vez al mes) con las cuentas contables del diario mayor.

Para mantener una confiabilidad de los registros de existencias se deben realizar controles físicos de los mismos mediante recuentos físicos, los cuales pueden ser

sorpresivos, selectivos según el resultado de los mismos y por lo menos una vez al año deben realizarse al 100%.

La empresa debe tener confirmaciones periódicas de sus existencias depositadas en almacenes de terceras personas. Por medio de recuentos físicos o que personal de la empresa realice visitas con el propósito de confrontar dicha información.

Revisar que las formas que se han emitido estén en orden correlativo.

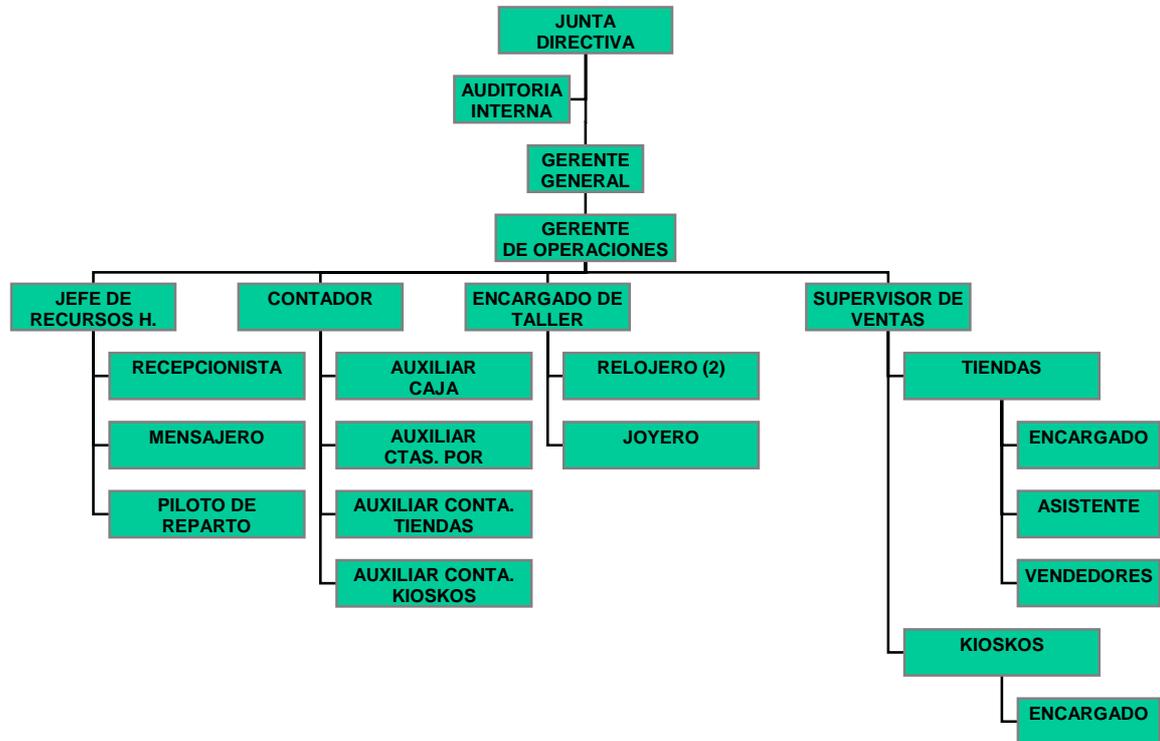
Restringir el acceso a las instalaciones de bóveda y limitarlo sólo al personal que labora en la misma, esto permite que pueda ser sustraída mercadería y que pase desapercibida la situación por el personal encargado de su custodia.

5.5 PROCESO DE SEGUIMIENTO

CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN

ÁREA	RECOMENDACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y STATUS	RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN	SUPERVISA ACTIVIDAD
CAJA CHICA	Elaborar instructivo para el manejo y control de cajas chicas.	Mayo 2008 Implementado	Contador	Gerencia
BANCOS	Elaboración y actualización de conciliaciones bancarias.	Junio 2008 Implementado	Contador	Gerencia
BANCOS	No emitir cheques al portador.	Abril 2008 Implementado	Contador	Gerencia
BANCOS	Los ingresos deben ser depositados íntegra y diariamente.	Abril 2008 Implementado	Contador	Gerencia
BANCOS	Actualizar la elaboración de conciliaciones bancarias.	Mayo 2008 Implementado	Contador	Gerencia
CUENTAS POR COBRAR	Elaboración de notas de crédito sin excepción.	Abril 2008 Implementado	Auxiliar Cuentas por cobrar	Contador
CUENTAS POR COBRAR	Establecer políticas y procedimientos sobre los límites de crédito.	Junio 2008 Implementado	Gerente de Operaciones	Gerencia
CUENTAS POR COBRAR	Realizar arqueos periódicos a las cuentas por cobrar.	Junio 2008 Implementado	Contador	Gerencia
CUENTAS POR COBRAR	Planificar dentro de las actividades de contabilidad el cuadro del auxiliar de la cuenta corriente con el saldo del diario mayor.	Junio 2008 Implementado	Contador	Gerencia
INVENTARIOS	Implementación de inventarios físicos periódicos o selectivos.	Junio 2008 Implementado	Contador	Gerencia
INVENTARIOS	Integrar los saldos y proceder a depurar los anticipos de mercadería ya reclamados.	Junio 2008 Implementado	Contador	Gerencia
INVENTARIOS	Se debe velar por que todas las facturas de mayoreo tengan su detalle de mercaderías despachadas.	Mayo 2008 Implementado	Auxiliar de facturación	Contador
INVENTARIOS	Planificar dentro de las actividades de contabilidad el cuadro del inventario físico con el del diario mayor.	Junio 2008 Implementado	Contador	Gerencia
INVENTARIOS	Supervisar el ingreso de mercaderías antes de realizar el registro contable.	Mayo 2008 Implementado	Auxiliar de compras	Contador

A continuación se sugiere el siguiente organigrama de la Distribuidora de joyería El Diamante Centenario, S.A para establecer la ubicación del departamento de Auditoría Interna dentro de la organización:



CONCLUSIONES

1. Como resultado de la investigación se comprobó que la hipótesis sobre la falta de supervisión de la estructura de control interno en los activos corrientes de la distribuidora de joyería Diamante Centenario es verdadera.
2. La distribuidora de joyería cuenta con mercaderías de mucho valor, por lo que el riesgo de fraude en sus activos corrientes es muy alto, se debe tomar en cuenta que la falta de un adecuado sistema de control interno repercute en la toma de decisiones sobre la base de estados financieros con errores sustanciales especialmente en el rubro de caja y bancos, cuentas por cobrar e inventarios.
3. Como se pudo observar en el capítulo V en el presente trabajo el impacto del riesgo de fraude en la empresa representa pérdidas financieras por valor de Q620,758.62 y contingencias fiscales por Q653,258.62 por información mal registrada y declarada.

RECOMENDACIONES

1. Para que un sistema de control interno sea funcional y ayude a minimizar el riesgo de que empleados puedan cometer fraudes, es importante que éste sea supervisado, así como reforzar sus deficiencias y debilidades en su funcionamiento por medio de una auditoría interna o externa.
2. La distribuidora de joyería por contar con mercaderías de mucho valor, debe tomar en cuenta la gerencia la decisión de la implementación de los procedimientos sugeridos en la presente tesis para ayudar a fortalecer el control interno existente.
3. La distribuidora de joyería el Diamante Centenario debe contar con la asesoría de un Contador Público y Auditor, con ello ayudaría a reducir el riesgo de fraude, pérdidas financieras y las contingencias fiscales determinadas en el presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Antonio C. Bonanno, Antoinette L. Matlins, Joyería y Gemas, Guía para el joyero y para el comprador. Traducción: Mirna Leiva Gómez, Editorial Trillas, México, 1,996. Pàg.265
2. Ayuso Calle Alfonso, Soler Ramos José A, Staking Kim B., Gestión de Riesgos Financieros, Banco Interamericano de Desarrollo Grupo Santander. Editorial Cataloging in Publication, 1999 Estados Unidos. Pàg.664
3. Barrios Pérez, Luis Emilio, Compendio de leyes fiscales, Ediciones Legales Comercio e Industria, 2005.Pàg.255
4. Casabó, Juan. Manual del Joyero Editorial Albatros, Tercera Edición. Buenos Aires, Argentina 2001. Pàg.386
5. Código de Comercio. Decreto 2-70 y sus Reformas 2004. Congreso de la República. Pàg.238
6. Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría Normas De Auditoría Generalmente Aceptadas, Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.
7. Enfoque Moderno en la Venta de Joyería. Gerencia de Recursos Humanos, Capacitación 1997. pàg.60
8. Estupiñan, Rodrigo. Control Interno y Fraudes, Ecoe Ediciones 2003 Bogotà, Colombia. Pag.360

9. Holmes, Arturo W. Auditoría Principios y Procedimientos, Ediciones Uteha 1999. Tomo I pàg.453
10. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Diplomado de Auditoría Interna, Guatemala 2002. pàg.80
11. Instituto para el Desarrollo del Auditor Interno, Seminario Fraude corporativo, prevención y detección, Guatemala 2006. Pàg.68
12. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. IX Congreso Nacional de Contaduría Pública y Auditoría 1er. Encuentro de Contadores Públicos Centroamérica-México, Guatemala 2005. Material magnético.
13. Javier F. Kuong y Daniel Ramos. Cómo prevenir, detectar y combatir el fraude y el abuso de la tecnología y la infraestructura de las empresas. Management Advisory Services & Publications, MASP. Pàg.120
14. Koler, Erick L. Diccionario para Contadores, Editorial Hispano-Americana, S.A. de C.V. UTEHA, México 1999. Pàg.717
15. Lemus Girón & Asociados. Seminario Fraude Empresarial. Guatemala, 2005. Pàg.35
16. MGI Chile Monroy. Seminario Fraudes Contables y Hurtos Internos Guatemala, 2003. Pàg.55
17. Muñoz Razo, Carlos. Auditoría en Sistemas Computacionales. Pearson Educación, México, 2002 . Pàg.788
18. Normas Internacionales de Auditoría. (NIAS), Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Julio 2001. pàg.1012

19. Normas Internacionales de Contabilidad. (NIC), Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Julio 2001. 560
20. Orellana Sánchez, & Asociados. Seminario Cómo Lograr que la Auditoría Interna y las Revisiones Fiscales sean Eficientes y Productivas. Guatemala 2001. Pàg.40
21. West, Harry . Como evitar el fraude en la empresa , Ediciones DEUSTO,S.A. Madrid, Barcelona 1998. Pàg. 60
22. Revista Domingo, impresa por el periódico Prensa Libre, número 102 del mes de junio del año 2,006. Páginas 46
23. Revista Gerencia, publicada por la Asociación de Gerentes de Guatemala, número 423 del mes de abril del año 2006. Pàg.34